



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Pontificia Universidad Católica de Chile
Escuela de Arquitectura
Magister de Arquitectura, MARQ

EL PROYECTO DE LA DIAGONAL PEDRO AGUIRRE CERDA, 1939-1941: CONSECUENCIAS DE UN PROYECTO FRAGMENTARIO

Tesis para optar al Grado de Magister en Arquitectura

Inscrita como tesis del Proyecto Fondecyt N°1140964
“La arquitectura de la gran ciudad, Chile 1930-1970”

Paula González Pecchi

Profesor Guía: Horacio Torrent
Santiago, 2018.

ÍNDICE

	Resumen	_____	P. 07
	Introducción	_____	P. 08
1.	Rol estructurante, espacio significativo:	_____	P. 15
	Vigencia urbana de la Diagonal Pedro Aguirre Cerda.		
2.	Terremoto, destrucción y oportunidad	_____	P. 29
3.	Propuestas para una ciudad:	_____	P. 36
	Urgencia persistente, expectativas y rechazos.		
4.	Proceso del establecimiento	_____	P. 53
	oficial de la figura del Plan:		
	Urbanismo pragmático y respuesta a las demandas urbanas.		
5.	Diagonal Pedro Aguirre Cerda:	_____	P. 62
	Del proyecto unitario a la construcción fragmentaria.		
	Consecuencias de un proyecto fragmentario	_____	P. 74
	Bibliografía	_____	P. 76

RESUMEN

Este trabajo de investigación es una aproximación para conocer un episodio de la historia de la construcción de una ciudad constituido por la intervención de una diagonal. Se trata de la diagonal Pedro Aguirre Cerda (PAC) en la ciudad de Concepción, a la que los penquistas reconocen como “La diagonal”.

La diagonal Pedro Aguirre Cerda, es un espacio que destaca más por su ubicación y trazado estratégico, es decir por su condición de acercamiento entre el barrio universitario y el centro que por ser un espacio singular de Concepción. Sin embargo, en la Plaza Perú, se logra una conexión singular con la Universidad de Concepción, donde su configuración de edificios y fachadas dialogan con el espacio, consiguiendo un lugar único, memorable y propio de Concepción.

Esta tesis deja entrever una diagonal incompleta, donde posiblemente existió una estrategia mayor, que habría otorgado un nuevo significado al trazado urbano de la ciudad como acción posterior al terremoto de 1939.

PALABRAS CLAVES /

DIAGONAL, ESPACIOS SIGNIFICATIVOS, CONSTRUCCIÓN FRAGMENTARIA, MEMORIA COLECTIVA

INTRODUCCIÓN

La diagonal Pedro Aguirre Cerda rompe en un fragmento la trama preexistente en el centro de la ciudad y fue propuesta en el Plano Regulador post terremoto de 1939 liderado por el arquitecto urbanista Luis Muñoz Maluschka (LMM) de la sección de Urbanismo de la Dirección General de Obras Públicas (DGOP).

El gran terremoto del 24 de enero de 1939 que asoló al sur de Chile y destruyó gran parte de la ciudad de Concepción fue una oportunidad para LMM y su equipo de trabajo de convencer a algunas autoridades nacionales y regionales de diseñar una diagonal en un sector donde tanto las construcciones sólidas como ligeras fueron seriamente afectadas. Además debía cumplir la función de responder a una población devastada con urgente necesidad de reconstrucción y pensar en el futuro crecimiento de una importante ciudad chilena.

LAS DIAGONALES

Las diagonales son espacios significativos para la ciudad que logran que otros espacios de estas características, tales como plazas, edificios anclas, entre otros, sumen importancia y destaquen más aún los recorridos para llegar a ellas. Consiguen un ordenamiento urbano donde cada sector toma importancia de acuerdo a su función y nivel de jerarquía dentro de la ciudad. Un

espacio significativo es aquel que es capaz de destacar por su forma y que logra un ambiente singular generador de recuerdos que se graban en la memoria colectiva.

Las diagonales son trazados viales que dividen manzanas para generar una nueva avenida en otra dirección. Al intervenir de esta manera una cuadrícula se producen nuevos lotes y frentes, que además de incrementar su valor comercial crean una nueva relación urbana capaz de romper la uniformidad espacial. El proceso de ejecución de estos espacios significativos es clave, ya que son capaces de conseguir una gran transformación en el lugar donde se imponen, nuevos escenarios que posiblemente podrían marcar un antes y un después para ese lugar de la ciudad, y más aún para la memoria colectiva.

Dos aspectos fundamentales de una diagonal son la delimitación del trazado y las formas que toman las edificaciones en sus bordes.

El trazado de una diagonal tiene como objetivo potenciar y destacar espacios anclas de la ciudad. En todas las ciudades, más aún en las metrópolis existen distintos tipos de espacios físicos, tales como plazas, parques o edificios que actúan como espacios con significancia dentro del funcionamiento local, nacional o internacional. Son precisamente estas

áreas de significación urbana, que posterior a ser reconocidas como importantes espacios urbanos, puedan inmortalizarse trazando entre ellas una diagonal para posteriormente conseguir un caminar y pasar diferente dentro de ellas. La condición de las diagonales, no denota siempre en soluciones viales sino que en muchas ocasiones en su funcionalidad.

La forma de una diagonal ayuda a hacer de estas avenidas únicas y propias de cada lugar. La arquitectura, en especial el tratamiento de sus fachadas son las encargadas de delimitar físicamente el recorrido visual de la diagonal y que finalmente le dan al espacio un significado. Este significado es el que se graba en la memoria y hace la mayor parte del tiempo que se celebre y mantenga con el transcurso de los años. Por ejemplo, aspectos de forma y espacio, se traducían en la arquitectura antigua de una diagonal, de construcciones pareadas y repetitivas que conseguían que el espacio fuese fácil y rápido de comprender, quizás de una manera bastante teatral y monótona pero que finalmente era lo que más sorprendía y se comprendía de esta bella y clásica configuración espacial.

Conseguir a través de la ubicación urbana y la forma el sentido de pertenencia de los transeúntes en la ciudad en que se encuentran, sin ambigüedad y percatarse

que la ciudad tiene otra dimensión y otros edificios, es realmente la clave de una diagonal.

ESTADO DEL CONOCIMIENTO

Los textos que hacen referencia al caso, “Planificación urbana y espacio público en Concepción (1940-2004)” de Leonardo Espinoza y Leonel Pérez; “La diagonal Pedro Aguirre Cerda” de Graciela Mahias; “Arquitectura Moderna en Concepción 1939-1960” de Roberto Burdiles, Flavio Valassina, Patricio Morgado, Jorge Harris, Rodrigo Lagos, Pablo Fuentes, Gonzalo Cerda; “El espacio urbano de la diagonal Pedro Aguirre Cerda” anónimo; “Concepción. Barrios que construyeron la ciudad moderna.” de Leonel Pérez y Pablo Fuentes; “Origen de la diagonal Pedro Aguirre Cerda de Concepción” de Andrea Fernández.

En el artículo de Leonardo Espinoza y Leonel Pérez que publican un libro titulado “Planificación urbana y espacio público en Concepción (1940-2004)” indicaron que a pesar de no haber encontrado el Plano Regulador de 1939, presentan lo esencial del proyecto de la diagonal, “*En primer lugar surge una aclaración, los investigadores no encuentran información dentro de la recopilación de antecedentes respecto a la Ordenanza del Plan de 1940, más se toma como antecedente el plano que si es facilitado. Sin embargo, el único marco*

legal que fue hallado es la Ordenanza de modificación del año 1948, por lo que se procede a realizar el análisis con este Plano Regulador modificado.”¹ Resaltan sobre la diagonal PAC, la creación de un nuevo espacio público, “*Este hecho es de relevancia, ya que la ciudad reconoce los hitos urbanos importantes y genera para ellos espacios dignos de su jerarquía que los albergaran para su desarrollo futuro y de la ciudad.*”

² Luego continua “*Es por este motivo que este instrumento se enmarca dentro de lo que denominaremos planes estructuralistas a nivel del trazado, conjugando trayectos lineales rematados por plazas o articulados a trayectos en otra dirección. Este primer plan demostró físicamente los mayores cambios que transformaron el espacio público del centro de Concepción, generando espacios con cualidad significativa y generadores de historia.*”³ Lo que se desprende de estas afirmaciones es la intención del consciente objetivo de generar un memorable espacio público por sobre la condición de acercar dos sectores de la ciudad, que valga su redundancia ya están a menos de 10 cuadras. Se trata de una publicación luego no tan citada como el enfoque sobre el origen de esta diagonal, relatado por una de las publicaciones más tempranas del tema, de Graciela Mahias⁴. Con buen apoyo fotográfico y con un catastro de los años de construcción de las edificaciones de la diagonal, se refiere a la razón de ser de La diagonal como una “*modificación al*

1, 2 y 3. Espinoza, Leonardo, & Pérez, Leonel. (2007). Planificación urbana y espacio público en Concepción (1940-2004). Chile: Universidad de Concepción.

trazado a fin de acercar la Universidad de Concepción al centro de la ciudad. Esta idea proponía darle relevancia a ésta y promover la imagen de la ciudad universitaria de Concepción a nivel nacional. Consistía en conectar tres plazas planteando una calle diagonal y una calle peatonal desde la Plaza Perú, Plaza Tribunales hasta la Plaza de Armas, mediante la prolongación a través de la manzana entre Colo-Colo y Castellón, de la Galería Alessandri. Este argumento presentado en un artículo de 1968, próximamente muy citado, presentó a la diagonal como una avenida que se diseñó en función de buscar la cercanía de la Universidad de Concepción con el centro de la ciudad. Si bien, ambos relatos responden efectivamente a características propias de esta diagonal, el primero hace referencia a la condición de generar un espacio significativo, al que este trabajo apoya y el segundo se limita a entregar características netamente funcionales de una avenida cualquiera.

En el año 1994 se presentó parte de la diagonal en un artículo de Arquitectura Moderna en Concepción⁵, mencionando a la Plaza Perú y el edificio de los Tribunales de Justicia. Cuando se refiere específicamente a la trama urbana de Concepción, se centra en dos elementos urbanos que según los autores surgen con fuerza en la reconstrucción modernista de los 40': la galería y el portal. Como portal se refiere *"Otro espacio urbano de*

portales en la ciudad de Concepción, es el de la Plaza Perú. Este portal se convirtió al poco transcurrir del tiempo en uno de los espacios públicos más significativos de Concepción. Actualmente los edificios de la Plaza Perú y sus portales son un hito." Y luego presentan el Edificio de Los Tribunales; como remate de la diagonal y como un edificio-objeto de la primera Arquitectura Moderna de la región, *"...corresponde a una de las últimas manifestaciones del Primer Modernismo en la ciudad. Arquitectónicamente, la obra representa un momento de transición entre la arquitectura del Primer Modernismo, que en la región se caracterizó por un claro predominio de los llenos sobre los vacíos, y por consiguiente, arquitectura monolítica y "pesada", y la posterior arquitectura de abierta influencia internacional, con predominio de grandes paños vidriados.*" Se destacan hasta hoy en día en diversas publicaciones a la Plaza Perú y al edificio de Los Tribunales como una arquitectura que significa por su forma, de edificios singulares y propios de ese lugar, que forman parte de la memoria de los penquistas. A pesar del mantenimiento que han tenido en el tiempo los edificios de la Plaza Perú siguen destacando de igual manera hoy en día, su fachada y singulares pórticos, los cuales siguen sobresaliendo y marcando diferencias en relación al resto de la arquitectura de la ciudad.

Por todos los autores estudiados, cuando

se refieren a la arquitectura de la diagonal, comentan el pausado desarrollo que tuvo la diagonal en que se edificaran todos los predios, y que por esta razón el Plan Seccional diseñado por los arquitectos fundadores se perdió en el tiempo. Según Mahias⁶ el estar cerca del centro se le confirió mayor valor, y por la necesidad de aprovechar el espacio de la mejor forma posible se utilizó la tecnología más avanzada y nuevos materiales. *"Esto determina una expresión plástica diferente. El uso del pilar y viga en la estructuración y losas más delgadas determinan una arquitectura de planos, de edificios con más pisos y ventanales de muro a muro. Al haber más pisos se suprime el gran techo, siendo reemplazado por su coronamiento plano, para mantenerse dentro de la altura que estipulaba el Plan Seccional. Esta arquitectura de aspecto más liviano no consideró la calle en su conjunto, como fue la intención del Plan Seccional, perdiéndose la homogeneidad arquitectónica. Posteriormente al entrar en vigencia el plan regulador de 1960, el Plan Seccional fue olvidado. Aparecen edificios de otros destinos del habitacional: edificios con comercio y oficinas, el Colegio Médico y la Caja de Compensación. La Sinfónica de Concepción se construyó en San Martín y el espacio reservado para ella ha quedado vacío.*" Lo previamente expuesto llamó la atención a fines de los años 60 a varios arquitectos, ya que se menciona también en un capítulo de la Revista Auca⁷ y da

4. Mahias, G. (1986, junio 01). La Diagonal Pedro Aguirre Cerda. *Arquitecturas del Sur*, N.7, pp.16-17.

5. Burdiles, R., Valassina, F., Morgado, P., Harris, J., Lagos, R., Fuentes, P., & Cerda, G. (1994, diciembre 27). *Arquitectura Moderna en Concepción (1939-1960)*. *Arquitecturas del Sur*, V.11, N.22, pp.1-12.

6. Mahias, G. (1986, junio 01). La Diagonal Pedro Aguirre Cerda. *Arquitecturas del Sur*, N.7, pp.16-17.

a conocer otro ejemplo de la pérdida del Plan original, específicamente de un proyecto que nunca se realizó en el término de la diagonal por Los Tribunales, *“El proyecto primitivo consultaba de la Plaza Tribunales el frente hoy ocupado por el Edificio Tucapel con O`Higgins, con un edificio que cerraba esa calle en forma de arco de triunfo o puente similar a la solución del Barrio Cívico de Santiago en su entrega a la Plaza Bulnes.”* Por lo tanto, claro está que para todos los investigadores de esta diagonal se trató de una avenida nunca terminada. Las modificaciones en las construcciones en el tiempo también fueron decisivas en el carácter de la diagonal. Según Pérez y Fuentes⁸ en un libro 40 años posterior a las publicaciones de las revistas de Arquitecturas del Sur y Auca, reiteran y evidencian lo estipulado y proyectado por las publicaciones sobre el tema, ya que en su artículo, dicen que *“(...) el diseño, aunque más preocupado por la configuración del espacio público con aspiraciones esteticistas que por incorporar anhelos del urbanismo moderno, afianzo, sin embargo, un lugar con carácter propio de la ciudad que en los últimos años los cambios sobre el tipo de comercio que estaba establecido para este conjunto han alterado notoriamente la plácida vida residencial.”* Luego agregaron *“En el tiempo el uso de esta plaza, ha sobrepasado sus posibilidades funcionales. Ha sido soporte de algunas actividades culturales de alta*

convocatoria (...) En este sentido el lugar ha excedido sus limitaciones ciudadanas al concentrar demasiadas actividades semi espontáneas sobre su centro y sus bordes originando una saturación social en conflicto (...) En definitiva, por un lado, se trata de un espacio cuyo significado ha mutado desde un sector urbano residencial tradicional a un lugar donde predomina el encuentro y la entretención, pero también el conflicto. Ambos estados no hayan aún puntos de encuentro capaces de articular la vida habitacional y el uso ciudadano.” Se trató de otra variable que quizás influyó al momento de la construcción fragmentaria de la diagonal, con el tiempo se fue perdiendo el enfoque inicial por nuevos roles de la avenida que aparecían con los años. Hoy en día se buscan constantemente soluciones para revitalizar la diagonal. La Plaza Perú mutó con el tiempo y siempre se fue acomodando a los tiempos de forma natural conformando siempre espacios memorables, no así la diagonal. El proceso de actualización de la diagonal PAC se manifestó de forma más bien trancada donde los resultados no consiguieron una aceptación urbana fluida como la vida constante en la Plaza Perú. Actualmente en Concepción, hablar de la Plaza Perú es referirse a una plaza de muchísimo valor y recuerdos enfrentada al mismo tiempo a la alta posibilidad de abrir un posible debate debido a la evolución de este espacio público desde su creación hasta

hoy en día. La confrontación es entre los antiguos residentes de la Plaza Perú y los nuevos arrendatarios o usuarios del espacio público de comercio, ocio, vida nocturna que gozan de estos espacios. El tema en discusión trata del enojo de los antiguos residentes con el nuevo uso comercial y nocturno que se le ha dado a la Plaza Perú hace ya unos 10 años atrás que hizo que principalmente la Plaza Perú se convirtiera en un espacio público ruidoso y molesto para los residentes del sector. Claro está que para la mayoría de los penquistas que van a gozar de estos cambios es una positiva evolución y por lo tanto se continua en la misma sintonía y contribuyendo a esta situación, convirtiendo más casas habitacionales en pubs o restaurantes. El debate no fue un impedimento para que esta pieza de la ciudad se hiciera dueña del sector y se convirtiera en una plaza propia y única de Concepción. Es realmente un espacio público al que los penquistas se refieren con mucho orgullo y cariño y que existe en el inconsciente de todos algún recuerdo vivido en este lugar. Que se haya formado este barrio urbano en la Plaza Perú y no en la diagonal no fue casualidad.

Una referencia clave es el seminario de título “Origen de la diagonal Pedro Aguirre Cerda de Concepción”, realizado por Andrea Fernández⁹ que relata en forma general la secuencia de los hechos. Es de gran importancia ya que se refiere al mismo caso

7. (1968). El espacio urbano de la diagonal Pedro Aguirre Cerda. AUCA, V.13, pp.32-54.

8. Fuentes, P., & Pérez, L. (2012). Concepción. Barrios que construyeron la ciudad moderna. Chile.

de estudio de esta tesis, y pertenece al único documento de investigación encontrado dirigido específica y exclusivamente a esta diagonal. Realiza el único levantamiento 3D del Plan Seccional de la diagonal ganador del concurso y un catastro de los años de construcción de esta. Sin embargo, tiene una cantidad de imprecisiones que se verán en el cuerpo de la tesis y que se han ido reproduciendo a lo largo del tiempo, de fechas y autores de ciertos planos. Por lo tanto, Fernández, interpreta y relata los acontecimientos en una forma histórica con ciertas diferencias al resultado de la investigación bibliográfica realizada en esta tesis. Además, en su enfoque no logra captar la real dimensión de la diagonal, ya que en su análisis responde al trazado diagonal, como una condición de la “...*moda de las diagonales...*”⁹ y de “...*comunicar los distintos sectores extremos de la ciudad, direccionando los recorridos hacia los centros de concentración importantes.*”¹⁰ Principalmente como no encuentra la real dimensión de esta diagonal, no responde a la indeterminación actual de esta avenida.

Finalmente al constatar diferencias entre los artículos revisados en fechas y hechos relevantes de la historia, para conseguir aclararlos comencé con el trabajo de revisar la prensa escrita de la época para entender el proceso y llegar a conclusiones propias de lo acontecido.

Esta investigación iniciada el año 2016 cuyo fin fue recopilar la mayor cantidad de información publicada en los años 1939-1941 en el Diario El Sur para formar el escenario real de los sucesos y comprender de fuente primaria lo ocurrido en esos años con el fenómeno de la diagonal PAC. Este trazado, se entiende actualmente como una calle netamente funcional para acercar dos sectores de la ciudad, la Universidad de Concepción y la Plaza de los Tribunales. Sin embargo, esta investigación cambiará la justificación de la diagonal de acercar dos sectores, sino que intentará recalcar el objetivo de crear un tercer espacio público digno para conmemorar estos dos espacios importantes de la ciudad; y hacer de este elemento estructurante un nuevo y singular espacio público de mayor significancia urbana para Concepción. Hacer notar la diferencia que existe entre generar un nuevo espacio público por sobre la condición de “atajo” de una diagonal. A partir de estas premisas de este trabajo de tesis se lleva a postular la siguiente hipótesis:

“El trazado y construcción de la diagonal Pedro Aguirre Cerda de Concepción constituyó una estrategia mayor que otorgó un nuevo significado al trazado urbano reticular de la ciudad como acción posterior al terremoto de 1939 en el marco de un plan de transformación”

Es decir, se plantea como objetivo la comprensión total del proyecto de la diagonal PAC como espacio significativo para Concepción y así poder entender la escasa relación actual entre la memoria colectiva penquista de este proyecto y su real significancia como espacio.

Debido a que no existe una base de datos o una memoria instaurada con la información bibliográfica de los planos originales o material impreso de esa época que permita desarrollar este trabajo de investigación, se utilizará como principal fuente de información y respaldo los artículos publicados en el diario El Sur, el único medio de divulgación escrita en ese período en la ciudad penquista. Por lo tanto, el principal foco de esta investigación serán los artículos originales publicados en la prensa local en la fecha histórica bajo estudio, y en menor medida los artículos posteriores de otros autores sobre el tema. Se postula que la revisión y análisis de estos artículos, permitirán rearmar los acontecimientos del proceso de construcción del Plano Regulador de 1939 post terremoto. La exposición de esta tesis está planteada de manera de conseguir presentar los acontecimientos y fechas del proceso de reconstrucción en una forma ordenada y cronológica.

9, 10 y 11. Fernández, A. Seminario: Origen de la diagonal Pedro Aguirre Cerda de Concepción. Chile: Universidad del BíoBío.

1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

En relación a la observación específica del caso, se hace necesario recopilar información para conseguir descifrar los argumentos que llevaron a las autoridades a decidir trazar una diagonal después del terremoto en la ciudad de Concepción.

1. ¿Qué es una diagonal y que significa que se realice luego de un terremoto?

Posterior a la descripción del caso, corresponde definir las características de la arquitectura y del urbanismo, que hacen exclusiva la diagonal PAC.

2. ¿Cómo es la diagonal Pedro Aguirre Cerda?

A la explicación histórica le corresponde encontrar las respuestas respecto al diseño original para el Plan Seccional de la diagonal PAC,

3. ¿Por qué la diagonal PAC fue diseñada de esa manera?

4. ¿Cómo era el Plan Regulador que planteó la diagonal PAC?

Finalmente, la pregunta interpretativa que enfrenta la diagonal PAC en el momento en que se propone, es determinar

5. ¿Cuál es la relación del estado de la disciplina urbano-arquitectónico con el hecho de conformar un espacio singular y significativo como es el de la diagonal PAC?

1.3 OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A) Objetivo General

Comprender la relación entre forma y significado en un espacio urbano estructurante, entendiendo su ubicación del trazado y arquitectura como variables dependientes de esta significación.

B) Objetivos Específicos

Realizar un estudio retrospectivo histórico de la construcción de la diagonal PAC.

Analizar los proyectos propuestos relevantes previos al Plano Regulador definitivo.

Aproximarse constructivamente a los daños ocurridos post terremoto del '39 en la zona donde se decide construir la diagonal PAC y sus aledaños.

Realizar un estudio de las soluciones arquitectónicas en relación al proyecto urbano de la diagonal PAC.

Elaborar un levantamiento planimétrico y fotográfico de la diagonal PAC actual e histórico.

ORDEN DE EXPOSICIÓN

Posterior a la introducción, se presenta el primer capítulo denominado “Rol estructurante, espacio significativo: Vigencia urbana de la diagonal Pedro Aguirre Cerda.” en el que se presenta la situación actual de la diagonal, como se entiende y vive desde el punto de vista penquista, acompañado de un registro fotográfico del estado del año 2016 y 2017. Para conseguir tener una idea de la magnitud de los daños causados por el terremoto del '39, en el segundo capítulo

“Terremoto, destrucción y oportunidad.” se relaciona la información conseguida del catastro realizado por la Sociedad de Aseguradores contra incendios en el año 1923, que fue el más cercano que se consiguió encontrar antes del terremoto del ‘39 e información recopilada, específicamente artículos publicados en el Diario El Sur del estado de la ciudad post terremoto. El tercer capítulo denominado “Propuestas para una ciudad: Urgencia persistente, expectativas y rechazos”, es un capítulo de gran contenido histórico, así como también el siguiente. Presenta las propuestas de reconstrucción de sentido origen municipal o público previa a la oficialización del Plano Regulador oficial de 1939 para la ciudad de Concepción realizado por la Sección de Urbanismo de la D.C.O.P.. Luego, el cuarto capítulo “Proceso del establecimiento oficial de la figura del Plan: Urbanismo pragmático y respuesta a las demandas urbanas.” es específico y dedicado al trabajo realizado por la Sección de Urbanismo liderado por Luis Muñoz Maluschka, del Anteproyecto y del Definitivo Plan Regulador 1939. Cabe destacar que según la investigación realizada, este Plano Regulador oficial es primera vez que ve la luz pública. Para finalizar la tesis se presenta en el quinto capítulo “diagonal Pedro Aguirre Cerda: Del proyecto unitario a la construcción fragmentaria.” de

forma cronológica los sucesos específicos de la diagonal PAC y se describe en detalle el Plan Seccional ganador del concurso público para el diseño de la diagonal. Finalmente se cierra la investigación con las Conclusiones denominado “Consecuencias de un proyecto fragmentario”.

1. ROL ESTRUCTURANTE, ESPACIO SIGNIFICATIVO:
VIGENCIA URBANA DE LA DIAGONAL PEDRO
AGUIRRE CERDA

**1. ROL ESTRUCTURANTE, ESPACIO SIGNIFICATIVO: VIGENCIA URBANA DE LA
DIAGONAL PEDRO AGUIRRE CERDA.**





1 y 2. Vista aérea de la Diagonal, desde el Palacio de los Tribunales a UdeC. Revista AUCA Nº13, Concepción, 1968.

La diagonal cumple un rol urbano estructurante ya que forma parte del actual Plan de Desarrollo de la ciudad, que contempla un Eje Bicentenario Principal, que comienza en el campus de la Universidad de Concepción (Fotografía 1) atraviesa la Plaza Perú, sigue por la diagonal PAC hasta llegar a la Plaza de los Tribunales (Fotografía 2) y seguir por el Paseo peatonal Barros Arana, Plaza de la Independencia, luego por el Boulevard Barros Arana hasta llegar a la Plaza España, rematando en el Centro Cívico Regional.

La urbanización y tamaño del centro de Concepción permite que el caminar sea muy recurrente y común en sus habitantes. Es una manera de vivir la ciudad, pasar por lugares con memoria y hacer del trayecto un recorrido agradable y valioso. Sin duda que esta sensación depende de los lugares especiales penquistas, de espacios que signifiquen por su forma que logran un ambiente memorable para luego vivirlo y generar recuerdos. El Eje Bicentenario anteriormente presentado, contempla los espacios más transitados de la ciudad y la diagonal es uno de ellos; más aún la Plaza Perú; que visualmente forma una relación directa entre la UdeC y la Plaza de los Tribunales.

Si bien la Plaza Perú forma parte del proyecto de la diagonal PAC y en la investigación se analiza como tal, en este primer capítulo y debido que es como lo percibe la mayoría de los penquistas, se presentarán como espacios significativos por separado.

LA DIAGONAL COMO ESPACIO SIGNIFICATIVO

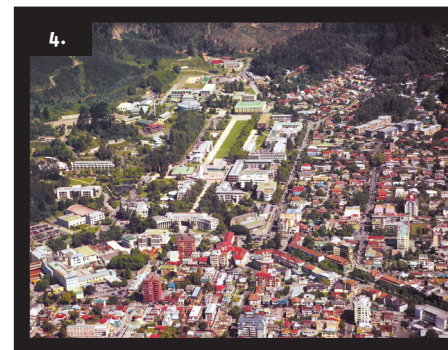
La diagonal PAC se presenta como una avenida que significa más por su ubicación estratégica del trazado que por su forma. Es decir, se recuerda más por su intención urbana de conmemorar dos sectores importantes de la ciudad que por su forma. Se trata de una arquitectura variada, diseñada en diferentes proyectos y diferentes años, y es más bien una muestra de cómo ha evolucionado la arquitectura y en especial el tratamiento de fachadas en casi cincuenta años que de un estilo en particular.

Cuando los penquistas se refieren a la diagonal, se subentiende que se refieren a una avenida muy reconocida de la ciudad, de mucha vida social en la que ocurren y han ocurrido en el tiempo sucesos importantes de la ciudad. La diagonal, si bien fue diseñada como una avenida de carácter residencial con el transcurso de los años se ha vuelto cada vez más de carácter mixto. Hoy en día se pueden encontrar viviendas, pequeños centros de salud, jardines infantiles, cafés, pubs, oficinas, universidades y supermercados.

Para la elaboración de esta tesis se realizó un catastro de la diagonal



actual, con información recopilada en servicios de impuestos internos. De cada edificio se obtuvo su rol matriz, dirección, información programática y año del permiso de edificación. Se pudo evidenciar la construcción fragmentaria de la diagonal, donde se fueron construyendo de a poco sus lotes, generando una espacialidad que quizás llama la atención de pocos al momento de caminar, debido a su similitud con la arquitectura del resto de las calles.



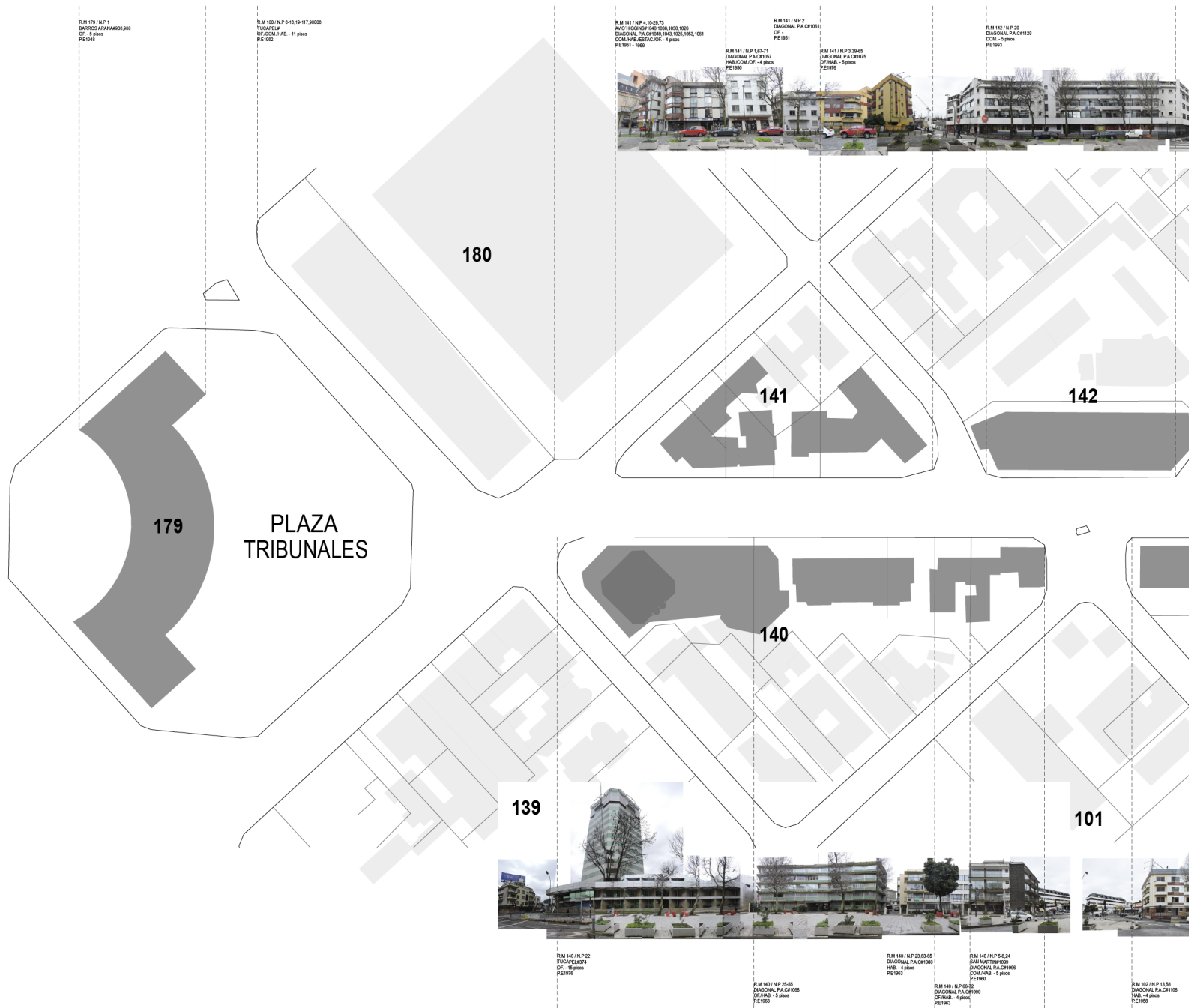


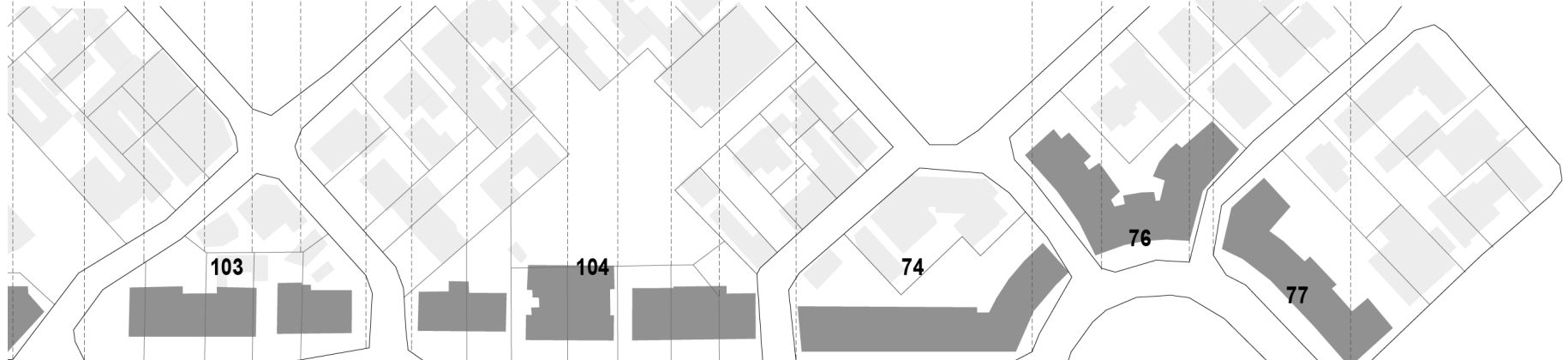
5.

3. Vista aérea de la Diagonal rematando a la UdeC
Colección particular Alejandro Mihovilovic.

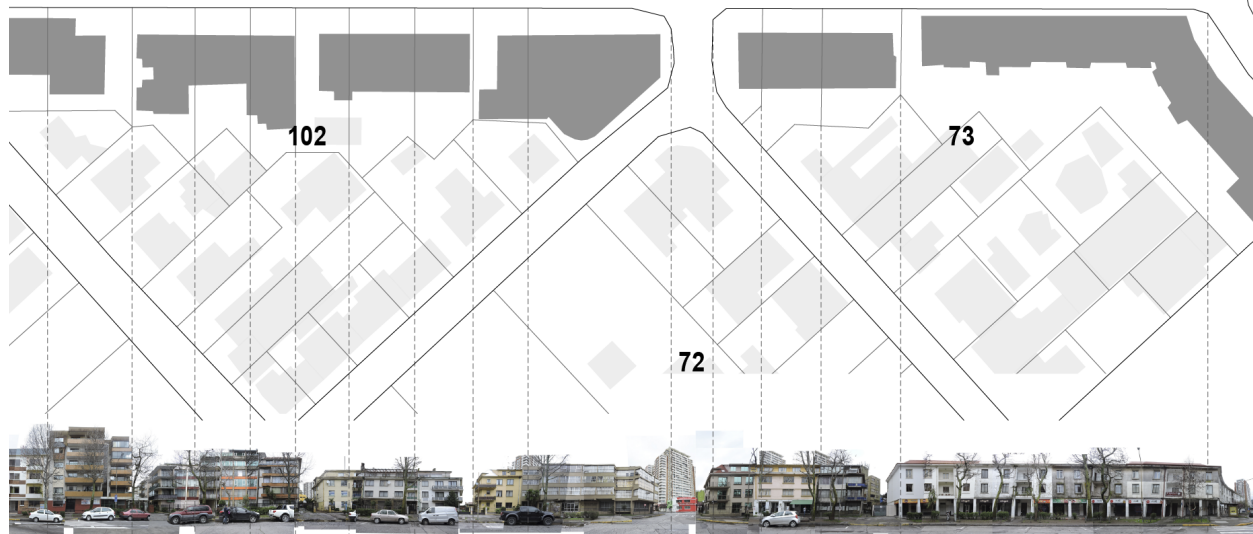
4. Vista aérea de la Diagonal rematando a
Palacio de los Tribunales. Colección particular
Alejandro Mihovilovic

5. COLLAGE DE FOTOS, Vistas de la Diagonal
Colección particular Gonzalo Cerda.





DIAGONAL PEDRO AGUIRRE CERDA



R.M. 73 / N.P. 1-15-38
AV. PASCARILLAS 115-182
HAB. - 3 pisos
PE1941

R.M. 73 / N.P. 1-15-38
PLAZA PERU (102, 104, 106, 108, 110, 112)
HAB. - 3 pisos
PE1941

R.M. 73 / N.P. 1-15-38
AV. CHACABARCO 1301
HAB. - 3 pisos
PE1941

R.M. 77 / N.P. 7-8-22
AV. CHACABARCO 1301, 1303
HAB. - 3 pisos
PE1941

R.M. 77 / N.P. 7-8-22
PLAZA PERU (102, 104, 106, 108, 110, 112)
HAB. - 3 pisos
PE1941

R.M. 77 / N.P. 7-8-22
AV. CHACABARCO 1301
HAB. - 3 pisos
PE1941

PLANO CATASTRO 1

Elaboración propia
Fotografías sacadas por la autora.



DETALLES / PLANO CATASTRO 1

Elaboración propia.



R.M 140 / N.P 22
ITUCAPEL#374
OF. - 15 pisos
P.E1976

R.M 140 / N.P 25-55
DIAGONAL P.A.C#1068
OF./HAB. - 5 pisos
P.E1963

R.M 140 / N.P 23,63-65
DIAGONAL P.A.C#1080
HAB. - 4 pisos
P.E1963

R.M 140 / N.P 5-8,24
SAN MARTIN#1099
DIAGONAL P.A.C#1096
COM./HAB. - 5 pisos
P.E1960

R.M 140 / N.P 66-72
DIAGONAL P.A.C#1090
OF./HAB. - 4 pisos
P.E1963



R.M 102 / N.P 13,58
DIAGONAL P.A.C#1108
HAB. - 4 pisos
P.E1958

R.M 102 / N.P 60-77
DIAGONAL P.A.C#1116, 1122
OF./HAB./ESTAC. - 6 pisos
P.E1991

R.M 102 / N.P 16-24
DIAGONAL P.A.C#1134
COM./HAB. - 5 pisos
P.E1962

R.M 102 / N.P 25,41-46
DIAGONAL P.A.C#1146
HAB. - 6 pisos
P.E1959

R.M 102 / N.P 26,49-57
DIAGONAL P.A.C#1150
HAB. - 4 pisos
P.E1974

R.M 102 / N.P 27-30
DIAGONAL P.A.C#1156
OF./HAB. - 4 pisos
P.E1956

R.M 102 / N.P 31-34
DIAGONAL P.A.C#1164
OF./HAB. - 4 pisos
P.E1955

R.M 102 / N.P 35-38
DIAGONAL P.A.C#1164, 1168
HAB.
NO TIENE P.E

R.M 102 / N.P 40
DIAGONAL P.A.C#1180
EDU. - 4 pisos
P.E1962

R.M 102 / N.P 39
DIAGONAL P.A.C#1170
HAB. - 1 piso
P.E1960



R.M 73 / N.P 12,46-48
DIAGONAL P.A.C#1234
COM./HAB. - 4 pisos
P.E1952

R.M 73 / N.P 11
DIAGONAL P.A.C#196
OF. - 4 pisos
P.E1952

R.M 73 / N.P 13,14,43,44
DIAGONAL P.A.C#1236
HAB./COM. - 4 pisos
P.E1961

R.M 73 / N.P 15-42
DIAGONAL P.A.C#1238,1240,1242,1248,1250,1252,1254,1258,1266,
1268,1270,1278
COM./HAB./OF. - 3 pisos
P.E1941

R.M 73 / N.P 15-42
PLAZA PERÚ#103,105,111,115,119,123,125,127,129,133
COM./HAB./OF. - 3 pisos
P.E1941

Durante los años 2012 y 2017 se realizó un plan en la diagonal que cambió las proporciones viales, favoreciendo el caminar antes que el vehículo. Presentado por la Municipalidad de Concepción fue aprobado el año 2012 y se justificó luego de un diagnóstico de dimensionamiento desproporcional al uso peatonal en la diagonal PAC. Este proyecto de remodelación llamado Plan de Recuperación eje diagonal Pedro Aguirre Cerda – Plaza Perú revitalizó todo el eje que une la Plaza Perú con los Tribunales de Justicia de Concepción¹². La calzada sobredimensionada con aceras muy angostas, el deplorable estado de la pavimentación y paisajismo, la deficiente iluminación y escaso mobiliario urbano para acomodar las terrazas de los restaurantes con lugares de permanencia en el lugar reforzaron la aprobación de este proyecto.

Cabe destacar que este proceso de renovación de la diagonal se inició con la primera etapa, desde O´Higgins a San Martín, construida entre los años 2012 y 2013, con una inversión de \$538 millones, procedentes el Fondo Espejo del Transantiago¹³. El 2015 se ejecuta esta segunda etapa, del doble de extensión de la anterior, con una inversión de \$1.700 millones financiados por la Municipalidad de Concepción y el Gobierno Regional¹⁴.

La gran inversión para la ejecución de este Plan de Recuperación eje diagonal Pedro

Aguirre Cerda – Plaza Perú en dos etapas es un reflejo de la importancia de esta arteria penquista, que ha sido reconocida por algunas autoridades, como el Intendente de la región del Bío-Bío, el Alcalde de la ciudad de Concepción y el Presidente de la Junta de Vecinos como un punto turístico de la capital regional.

En las Fotografías 06 y 07 se observa el cambio en la diagonal desde la Plaza Perú hacia la Plaza de los Tribunales al ampliar la zona peatonal en su lado sur, manteniendo la circulación vehicular, con una vía bidireccional y estacionamientos, hacia el costado norte¹⁵.

En las fotografías se observa un gran trabajo en aumentar el dimensionamiento

6.



7.



12. Pizarro, D. (2014, diciembre 12). Rambla Diagonal Pedro Aguirre Cerda: Segunda etapa., Sitio web: Arquitectos de Concepción.

13, 14 Y 15. (2017, abril 05). Totalmente renovada quedó la Diagonal Pedro Aguirre Cerda., de Ilustre Municipalidad de Concepción Sitio web: <https://goo.gl/5b9DaW>

en las calzadas, generando una primera corrida de vereda, luego un espacio de permanencia para sentarse y descansar y luego otra explanada de vereda para la gran circulación peatonal que existe en la diagonal.

LA PLAZA PERÚ COMO ESPACIO SIGNIFICATIVO

La Plaza Perú cumple un rol fundamental dentro de la diagonal, sin lugar a duda es uno de los espacios significativos más importantes de Concepción; y puede que para una minoría, el de más importancia. Es una Plaza que se entiende como un espacio propio de la Universidad, actúa como una continuación del patio y es completamente complementario a las necesidades universitarias. No es casualidad que sea en “u” y que todas sus partes respondan a un proyecto unitario que permite la condición perfecta de un espacio que significa por su forma, es decir todo en esta plaza radica en la forma.



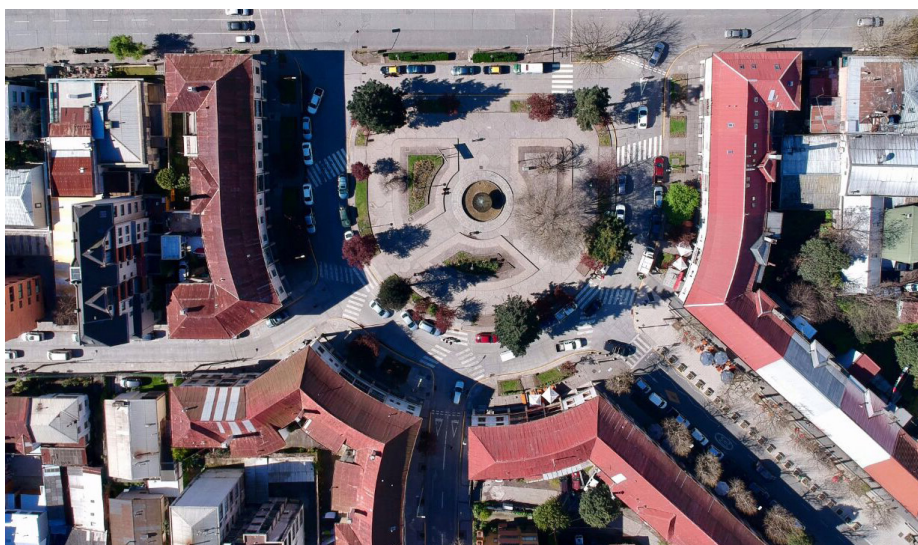
6. Vista desde la Plaza Perú hacia la Diagonal. Fotografía de Paula González, 2015.

7. Vista desde la Plaza Perú hacia la Diagonal. Fotografía de Paula González, 2017.

8 y 9. Vista de la Diagonal, segunda etapa. Fotografía de Paula González, 2017.



10.



Las fachadas logran una fácil y rápida apreciación del espacio, donde lo importante es la percepción de un proyecto unitario que rápidamente es interiorizado como un espacio propio y único de los penquistas. Desde sus inicios su espacialidad y configuración en sus fachadas han logrado que la memoria colectiva sea invariable en el tiempo. Si bien la mantención de las edificaciones no es la más sensata, su forma sigue logrando que el espacio signifique, se diferencie de cualquier otra plaza y recuerde su origen penquista.

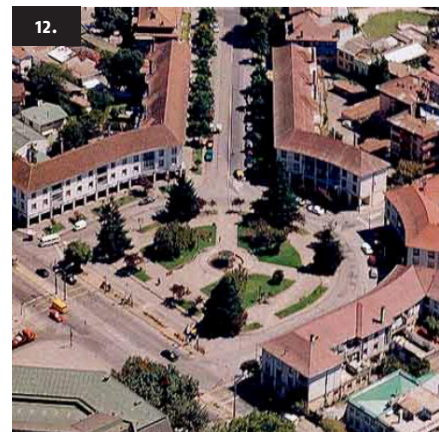
En las fotografías se puede evidenciar una mayor relación por medio de sus dimensiones y volumetría entre la Plaza Perú con la Avenida Diagonal que con las otras dos calles aledañas. Si bien se desconoce por la mayoría de los penquista, que desde el año 1939 forman parte de un mismo proyecto se podría concluir y deducir por el alcance de los dos volúmenes que continúan hacia la diagonal; ver imagen 12; que posiblemente el proyecto quedó son terminar y continuaba hacia la Avenida Diagonal.

La Plaza Perú, ha tenido una evolución progresiva en el tiempo, ya que comenzó con ser un lugar netamente residencial, posteriormente se transformó en una zona comercial con cafés y supermercados para satisfacer las necesidades de los residentes de elevado poder adquisitivo hasta que

recientemente, hace no más de 10 años; manteniendo aun su carácter residencial; se transforma en un centro de ocio y vida nocturna estudiantil. Desde su creación ha sido utilizada en forma permanente como un punto de partida para desfiles, representaciones artísticas y marchas estudiantiles, donde muchas veces las marchas han terminado con enfrentaciones con los Carabineros y sus edificaciones deterioradas, víctima de malos tratos.

Es conocido por los penquistas que hace más de 10 años que existe un descontento de los residentes por su evolución programática en el tiempo y por las manifestaciones. Actualmente continua el disgusto de los aun residentes del lugar pero sin ninguna consecuencia exitosa, ya que el estar compitiendo con casi el 99% del resto de los penquistas, resulta difícil conseguir eliminar el barrio de ocio y vida nocturna formado hace algunos años en la Plaza Perú y sus alrededores más cercanos y que todo indica se seguirá sosteniendo y consolidando.

Es una realidad que la voz de los residentes,



10. COLLAGE DE FOTOS. Vista aérea de la Plaza Perú. Fotografía de Miguel Osorio, 2017.

11. Vista aérea de la Plaza Perú. "El retorno a la plaza: un caso de estudio en Concepción, Chile." Hugo Capella, UdeC 2012. Fotografía: año 2007.

12. Vista aérea de la Plaza Perú. Colección particular Alejandro Mihovilovic.

13. Vista aérea de la Plaza Perú. Colección particular Gonzalo Cerda.

unidos en la Junta de Vecinos no han conseguido impedir que nuevos sucesos se adueñen del sector y se siga manteniendo la identidad de la Plaza Perú como propia y única en Concepción, la de un espacio público al que los penquistas se refieren con mucho orgullo y cariño y que los acoge. Se podría afirmar que la gran mayoría de los residentes en la ciudad de Concepción tienen o tendrán algún recuerdo de una experiencia en esa avenida.

14.



15.



16.



17.



14. Manifestaciones en la Plaza Perú. Rebolledo, E. (2013). Con 14 personas detenidas culminó la marcha estudiantil en Concepción, de Soy Chile Sitio web: <https://goo.gl/yqn9x8>

15. Manifestaciones en la Plaza Perú. Acuña, R. (2013). Con 14 personas detenidas culminó la marcha estudiantil en Concepción, de Soy Chile Sitio web: <https://goo.gl/3XcnPB>

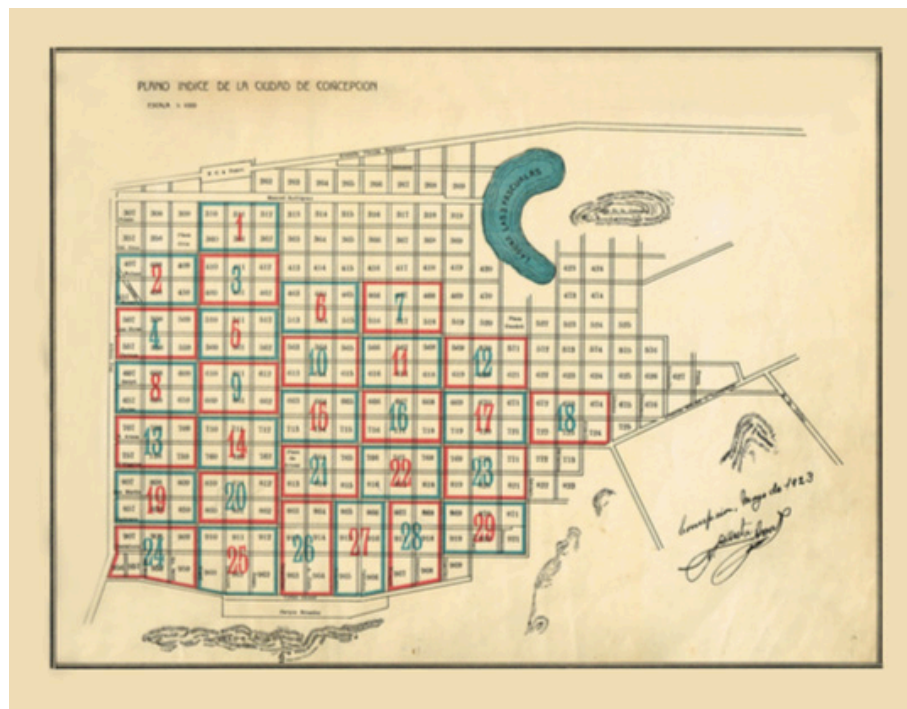
16. Vista edificios deteriorados de la Plaza Perú desde campus UdeC. Fotografía de Paula González, 2017.

17. Vista edificios deteriorados de la Plaza Perú desde la Diagonal. Fotografía de Paula González, 2015.

2. TERREMOTO, DESTRUCCIÓN Y OPORTUNIDAD

2. TERREMOTO, DESTRUCCIÓN Y OPORTUNIDAD

18.



18. Catastro de la Sociedad de Aseguradores contra incendios, Concepción, 1923.
Colección particular Alejandro Mihovilovic.

LA CIUDAD ANTES DEL SISMO: EL CATASTRO 1923.

El estado de la ciudad de Concepción antes del terremoto del 24 de enero 1939, puede ser conocido por el catastro realizado por la Sociedad de Aseguradores contra incendios en el año 1923. Por lo tanto, los cambios en los predios, materialidades y calidad de las edificaciones que puedan haber ocurrido en los 16 años de diferencia entre 1939 y 1923 no son objeto de esta investigación, y se reconoce el catastro del año 1923 como el único acercamiento que existe para conseguir formarse una idea del estado en que estaba la ciudad de Concepción antes de recibir este devastador terremoto.

El escenario de la ciudad de Concepción en el año 1923 correspondía a un rectángulo aproximado de 20 por 15 cuadras reticulares con una Plaza de Armas ubicada prácticamente en el centro de ese rectángulo. En cuanto a su estructura formal era una ciudad bastante neutra en su funcionamiento, prácticamente no existían jerarquías en las calles y se observaba un sentido de crecimiento creando diagonales delimitantes entre lo natural y lo urbano. La única diagonal ajena a esto era la diagonal Lamas en las cuadras numeradas 457 y 407 desde Arturo Prat a Rozas.

Las bajas construcciones de la época permitían una buena visibilidad desde el

centro de Concepción al entorno natural de la ciudad, al Sur poniente el río Bío-Bío, al costado Sur el cerro Caracol, por el lado Norte la laguna de Las Tres Pascualas y casi terminando de cerrar el centro penquista se ubicaban pequeños cerros por los costados poniente y oriente.

El catastro de 1923 se presenta nombrando las calles, numerando las cuadras e identificando algunos elementos naturales sin considerar el río Bío-Bío y aunando grupos de 6 cuadras por medio de números y colores (imagen 18). Esta sistematización, sumada a la incompleta disponibilidad de todo el catastro hace difícil su interpretación, sin embargo, se puede reconocer lo siguiente:

- Cada cuadra se catastró delimitando los predios y clasificando la materialidad del muro medianero como muro corta-fuego, muralla sólida, tabique de madera y riesgo tasado especialmente (RTE).
- Para catastrar la calidad de las construcciones de las edificaciones se realizó la clasificación como S.P (sólido protegido), L.P (ligero protegido) S (sólido) y L (ligero), anteponiendo un número para indicar de cuantos pisos era la edificación. La notación 1L.P consiste en una edificación de un piso de construcción ligera protegida.

- Se identificó el uso de la edificación como patio, huerto o rancho y si se trataba de un sitio vacío o en etapa de construcción.

Según el catastro de 1923 en la zona que se construyó posteriormente la diagonal PAC se puede reconocer prácticamente todas las cuadras bien delimitadas con muros sólidos y una mayor solidez en la construcción de la zona poniente que en la zona oriente. Probablemente las construcciones más alejadas de la Plaza de Armas correspondían a construcciones residenciales populares, por las edificaciones de mayor liviandad en tabiquería de madera y presencia de ranchos y huertos.



19. Catastro de la Sociedad de Aseguradores contra incendios, Concepción, 1923. Colección particular Alejandro Mihovilovic. Intervenido: Paula González.

DAÑOS DEL TERREMOTO, 1939

Para dimensionar los daños del terremoto del 39` en la ciudad de Concepción, el 08 de febrero 1939, dos semanas después del terremoto, se le solicitó a los penquistas responder un cuestionario realizado por Carlos Oliver Schneider, encargado de recopilar y analizar el mayor número de observaciones referentes al terremoto del 24 de enero de 1939 que debían remitirse al Director del Museo de Concepción, Correo 3, Concepción¹⁶. En esta encuesta se les solicitaba manifestaciones propias del sismo así como también las consecuencias sobre el terreno y el régimen de las aguas. Algunas de las preguntas consideraban la duración y número y clase de los movimientos (vertical, horizontal, sacudida, ondulatorio, alternancia de movimiento), consecuencias sobre las hendiduras en el terreno (lugar, dimensiones, profundidad, dirección), perturbaciones en las fuentes o en el curso de las aguas, ruidos subterráneos y movimientos extraordinarios en el mar y cambios en la línea de la costa. Sin embargo, no se consiguió encontrar en la búsqueda de noticias, la respuesta de esta encuesta o alguna información al respecto.

Osvaldo Baeza, Ingeniero calculista, luego de recorrer la ciudad y revisar la magnitud de los daños informó que para seguridad de la población de Concepción, por doloroso y radical que fuera la medida, se debía

demoler el 80% de la edificación¹⁷ y los cambios en relación a la estructura que debían ser considerados en las próximas construcciones.

Meses más tarde, se publicaron mayores detalles de las consecuencias del terremoto en relación a la cantidad de edificaciones que quedaron en el suelo.

Parral, Cauquenes, Chillan, San Carlos y Bulnes estaban totalmente destruidas y habían quedado en las más precarias condiciones de vida. En Concepción la situación era un poco diferente, ya que a pesar de que los fallecidos ascendían a cerca de tres mil, su población cercana a noventa mil habitantes consiguió que la ciudad no fuera completamente devastada. Sólo quedó un 5% de edificios en buen estado, un 20% reparables y el 75% restante obligado a una total demolición¹⁸.

Debido a este deplorable escenario, las autoridades y vecinos penquistas mostraron una justificada y urgente necesidad de construcción de viviendas ya que el invierno se acercaba y faltaban habitaciones para cerca de 30 mil personas que habían quedado sin techo y carecían de todo resguardo¹⁹.

La investigación de Mahias y Carrasco indicó que los sectores más afectados por el terremoto fueron los de edificación antigua,

en adobe o ladrillo, que se emplazaban en solares grandes y que la vivienda más popular de madera sufrió menos daño²⁰.

Específicamente, en las manzanas de la diagonal debido a una declaración de Samuel Aránguiz el 13 de septiembre de 1940 resaltó que a pesar de que para la ejecución de la diagonal se debía realizar la demolición de algunas edificaciones que no habían sido destruidas por el terremoto, afortunadamente el trazado no afectaba notablemente a ningún sector o construcción de valor importante para la ciudad, ya que se iba a atravesar un sector con predios poco edificados, por lo que el momento histórico fue el preciso para la construcción de una diagonal de tales características en la ciudad de Concepción.

16. Oliver, C. (1939, febrero 08). Observaciones referentes al terremoto del 24 de enero. Diario El Sur.

17. Baeza, O. (1939, febrero 15). El 80% de la edificación actual de Concepción debería demolerse. Diario El Sur.

18 y 19. (1939, marzo 07). Como quiere reconstruirse Concepción. Diario El Sur. p.4

20. Carrasco, M., & Mahias, G.. (1981, noviembre). Seminario de Título: Recopilación de Instrumentos de Planificación Física que han regido el desarrollo de la ciudad de Concepción. Chile: Universidad del BíoBío.



20.

20. COLLAGE DE FOTOS. Vistas post-terremoto en la ciudad de Concepción, 1939. Colección particular Alejandro Mihovilovic.

3. PROPUESTAS PARA UNA CIUDAD: URGENCIA PERSISTENTE, EXPECTATIVAS Y RECHAZOS

3. PROPUESTAS PARA UNA CIUDAD: URGENCIA PERSISTENTE, EXPECTATIVAS Y RECHAZOS

Luego de la catástrofe natural del terremoto de 1939, el gobierno nacional respondió con medidas inmediatas de emergencia para reparar las necesidades más urgentes en las distintas ciudades de la nación. El 9 de febrero de 1939 el presidente de la nación, Don Pedro Aguirre Cerda comunicó al pueblo afectado, *“Nuestro propósito es reconstruir las ciudades devastadas sobre las dolorosas experiencias de este siniestro. Nuestros técnicos están ya trabajando en la planificación de las futuras ciudades. Aspiramos en este sentido construirlas definitivas y que sean modelos en lo funcional y en lo estético.”*²¹ Como se desprende de este comunicado, el objetivo del gobierno era no sólo satisfacer las necesidades inmediatas de la población, sino que también dar soluciones definitivas. La Sección de Urbanismo de la D.G.O.P del Ministerio de Fomento fue asignada para ejecutar el Plano Regulador de las ciudades afectadas. La Corporación de Reconstrucción y Auxilio aprobar a la ejecución del Plan. Esta Corporación, plasmada en la ley 6334, fue parte integrante importante del proyecto del Gobierno respecto a la asignación de recursos extraordinarios en

las zonas devastadas por el terremoto.

Los trabajos de desarrollar y crear el Plano Regulador, se iniciaron en forma inmediata en el mes de febrero del mismo año a cargo del urbanista LMM y del arquitecto Luis Harding de la Sección de Urbanismo de la D.G.O.P. en la ciudad de Santiago.

Uno de los problemas de mayor relevancia durante el proceso de diseño del Plano Regulador, fue el temor por un posible éxodo de penquistas. Al no poder entregar los permisos de edificación para dar inicio a las obras de reconstrucción, se temía que la población que en un inicio se vio obligada a cambiarse de ciudad, no volviera a Concepción. *“Concepción soporta un ausentismo de 20.000 personas, mas o menos de su población total que, si bien es cierto, fue necesario propiciar en los primeros momentos ante los justificados temores de epidemias y ante la situación de hecho determinada por la paralización de sus servicios de agua, energía eléctrica y falta de alimentos es ahora urgente detener. Concepción debe atraer de nuevo a esta población hoy refugiada en otras ciudades, si quiere recuperar el ritmo anterior al 25 de enero”*²².

Existieron muchos proyectos no oficiales que iban siendo publicados en el diario de la ciudad correspondientes a propuestas municipales así como también a propuestas

de arquitectos profesionales o simplemente de personas jurídicas penquistas interesados en el tema. Para todos los proponentes era conocido que el proceso de reconstrucción (1939-1940) estaba a cargo de la Sección de Urbanismo de la Dirección General de Obras Públicas (D.G.O.P.) sin embargo, se reconocía que esto no era un impedimento para que los penquistas pudieran participar en este proceso. Esta situación generó cierto descontrol y desorden para los penquistas e hizo que se confundieran las publicaciones de que planos realmente eran aprobados y cuáles no²³.

Las publicaciones del diario El Sur evidencian un posible descontento por parte de la Dirección de Obras Municipales de Concepción con la Sección de Urbanismo de la D.G.O.P. debido a que las autoridades locales sentían que debía ser su responsabilidad el diseño de su ciudad. Es por esto que en forma paralela y extraoficial se diseñaron en la Dirección de Obras Municipales de Concepción (D.O.M), dos Proyectos de Reconstrucción. El primero, “1ERA PROPUESTA DE LA D.O.M: PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN” (Concepción, publicado el 03 de febrero 1939 / Autor: Alcalde, Director de Obras Municipales y personal técnico de la D.O.M) presentado a menos de dos semanas del terremoto y posteriormente a las discusiones en reuniones locales, un regidor municipal, presentó una segunda propuesta “2DA

21. (1939, febrero 09). En histórica asamblea se reunieron ayer los vecinos de Concepción. Diario El Sur. p.5

22 y 23. (1939, febrero 27). Necesidades de Concepción se expondrán hoy a la representación parlamentaria. Diario El Sur. p.5

PROPUESTA DE LA D.O.M: PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN” (Concepción, publicado el 17 de febrero 1939 / Autor: Oscar Gacitúa)”. Fueron planos realizados y aprobados por una misma entidad y publicados en la prensa local para su difusión. Se presentaron en el diario como “*proyectos de reconstrucción aprobados*”²⁴, lo que les da un carácter significativo y de peso para el momento de reconstrucción. Sin embargo, lo único que generaron fue desconcierto y preocupación por parte de los lectores, por ver planos aprobados de tales características a menos de un mes del terremoto, que rápidamente fueron comunicadas en el diario. Se puede inferir que la publicación de ambas propuestas en la prensa local indicaba una clara intención de las autoridades penquistas de mostrar presencia e independencia frente a los habitantes de la ciudad de Concepción por sobre las autoridades gubernamentales, específicamente frente a la Sección de Urbanismo de la D.G.O.P. de la ciudad de Santiago.

El primer descontento de los vecinos y autoridades penquistas frente a decisiones gubernamentales se registró en la prensa local donde se informaron los siguientes aspectos de una reunión entre las autoridades locales con los representantes parlamentarios de la capital, “... *que toda la región pide que la Corporación, Comisión o entidad que tenga a cargo la ejecución del*

plan de reconstrucción de la zona devastada tenga por sede Concepción; este integrada proporcionalmente por hombres de aquí o subsidiariamente, por lo menos, un tercio de sus miembros sean de Concepción”²⁵. En este texto se puede inferir que lo que estuvo en debate fue el derecho de los penquistas, por sobre las razones entregadas por el gobierno para el proceso de reconstrucción y ejecución del Plano Regulador. El proceso fue largo y complejo para las autoridades locales y los habitantes de la ciudad de Concepción ya que se realizaron numerosas reuniones en el Ministerio de Fomento en la ciudad de Santiago, con presencia de LMM y funcionarios de su repartición, el alcalde penquista Abraham Romero o el Director de Obras Municipales de la ciudad de Concepción, Ramón del Castillo. A pesar de las diferencias entre las partes y los inconvenientes inherentes al desplazamiento de una ciudad a otra, las diferencias entre los urbanistas de gobierno y las autoridades locales se fueron subsanando hasta que finalmente se consiguió llegar a un consenso y se detecta en la prensa local que a medida que va avanzando el año 1939 comienzan a aparecer elogios hacia los arquitectos urbanistas de la Sección de Urbanismo. El 01 de julio de 1939 se realizó una ceremonia presidida por la Ilustre Municipalidad de Concepción, para homenajear a tres grandes servidores por su brillante labor de cooperación y estudio en la etapa de la

reconstrucción. Los homenajeados fueron el vicepresidente de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, Don Alberto Coddou Ortiz, el Jefe del Departamento de Arquitectura y gerente de la misma Corporación, Don Hermógenes del Canto y el Jefe de la Sección de Urbanismo de la D.G.O.P, Don Luis Muñoz Maluschka. “*En hora oportuna, ofreció la manifestación, el alcalde de Concepción, don Abraham Romero, quien se refirió a la brillante labor de cooperación de estos tres grandes servidores de Concepción, que habían sabido interpretar magníficamente el esfuerzo progresista de sus habitantes, con el propósito de levantar sobre sus ruinas, una ciudad grande, nueva y bella. Dijo que no podía menos que agradecer a estos altos funcionarios, que, con una sutil inteligencia estaban trazando al Concepción del futuro*”²⁶. En seguida LMM respondió, “... *esta obra de urbanismo que iba a hacerse en Concepción, no podía agradecerse exclusivamente a los técnicos de Santiago, sino que había que reconocerse que se trataba de una obra propia de los hijos de esta tierra, recordando especialmente la labor que le correspondía al alcalde, director de Obras Municipales, don Ramón del Castillo y demás funcionarios municipales...*”²⁷ Se desprende de las publicaciones que el trabajo fue reconocido por ambas partes; funcionarios de la Sección de Urbanismo y funcionarios de la D.O.M de Concepción; como un trabajo en equipo liderado por LMM.

24. (1939, febrero 17). El proyecto de reconstrucción aprobado por la I. Municipalidad reduce a un mínimum el anteproyecto inicial. Diario El Sur.

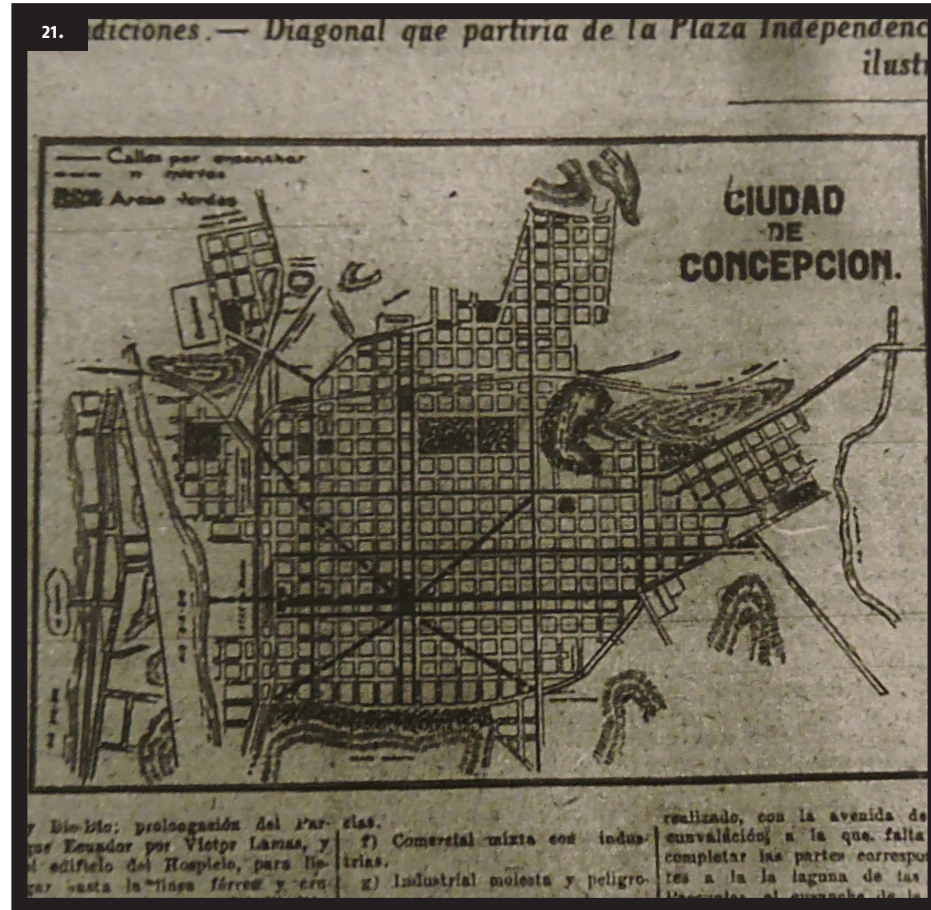
25. (1939, febrero 27). Necesidades de Concepción se expondrán hoy a la representación parlamentaria. Diario El Sur. p.5

26 y 27. (1939, julio 01). La I. Municipalidad de Concepción festejó anoche al vicepresidente de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Diario El Sur.

1ERA PROPUESTA DE LA D.O.M: PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN

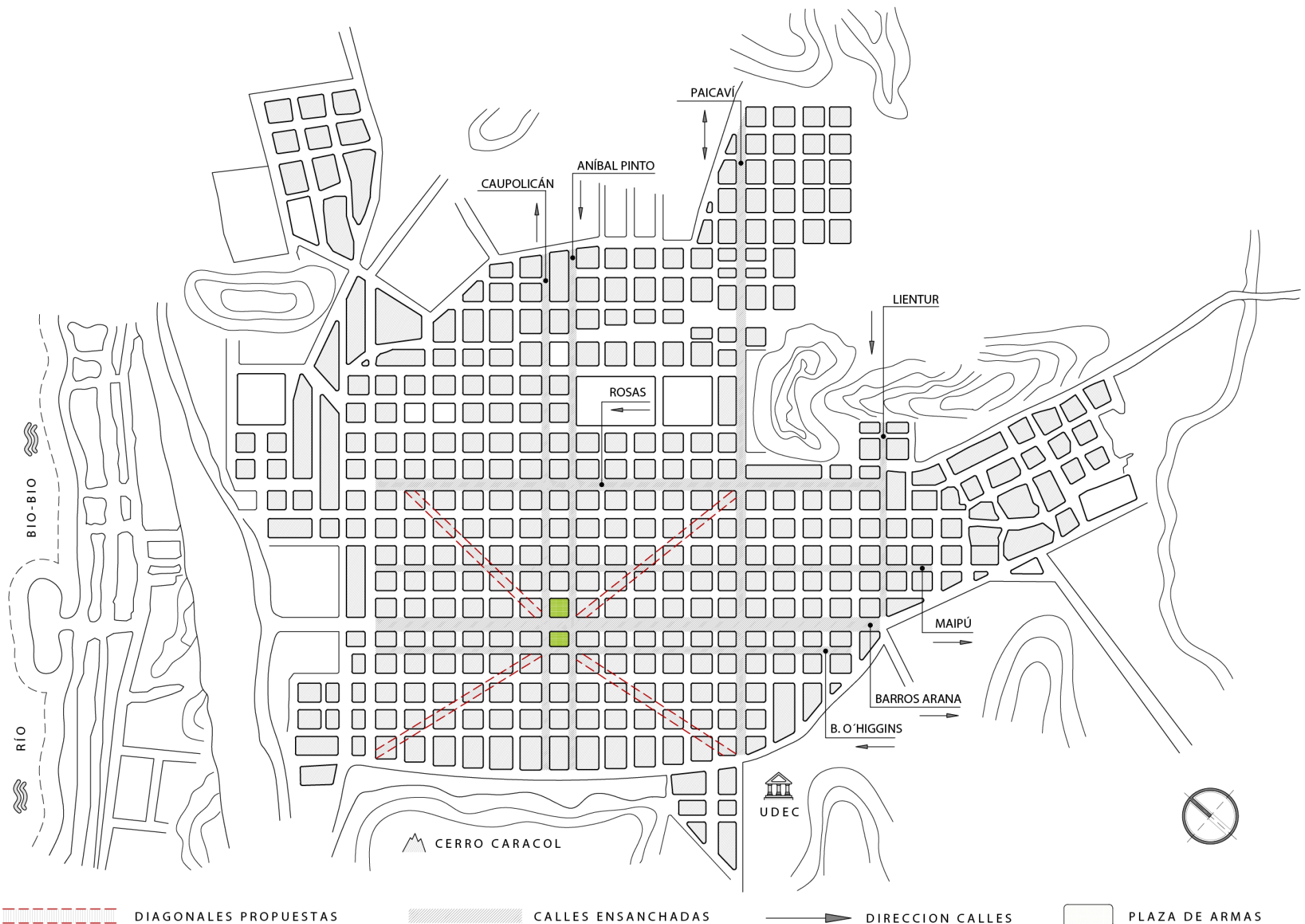
(Concepción, publicado el 03 de febrero 1939 / Autor: Alcalde, Director de Obras Municipales y personal técnico de la D.O.M)

En sesión extraordinaria del día viernes 03 de febrero de 1939, la Corporación del Gobierno Municipal aprobó en forma unánime el primer proyecto de reconstrucción de la ciudad elaborado por la I. Municipalidad de Concepción. Se trataba de un anteproyecto ideado por el alcalde, Abraham Romero y el Director de Obras Municipales, Ramón del Castillo además de personal técnico municipal. Se presentó solamente un escrito de un tercio de una plana del diario local, describiendo las propuestas sin apoyo gráfico de un plano. "... tiene líneas generales que concuerdan con lo que todos deseamos que se haga para levantar la ciudad sobre bases modernas, urbanísticas e higiénicas"²⁸.



21. 1ERA PROPUESTA DE LA D.O.M: PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN. (1939, febrero 17). El proyecto de reconstrucción aprobado por la I. Municipalidad reduce a un mínimo el anteproyecto inicial. Diario El Sur.

28. (1939, febrero 08). El programa municipal y la municipalidad. Diario El Sur.



PLANO 3

1ERA PROPUESTA DE LA D.O.M: PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN. 03 DE FEBRERO 1939
 (1939, febrero 17). El proyecto de reconstrucción aprobado por la I. Municipalidad reduce a un mínimo el anteproyecto inicial. Diario El Sur. Redibujado por Matías Santander.

En términos generales, esta propuesta sin duda alguna atractiva para la gran mayoría de los penquistas en otro momento histórico, es la más desproporcionada considerando el momento trágico de devastación que se vivía en la ciudad de Concepción. Cuesta imaginarse como se llegó a una propuesta de reconstrucción de tales características, de elevado y alarmante impacto para los penquistas, principalmente por la incongruencia entre la urgente solución a las familias afectadas y el osado, lento y costoso plan de reconstrucción.

La propuesta contemplaba ensanchar ocho y crear cuatro nuevas calles, todas de 26 metros de ancho en forma completa sin tramos, es decir las calles en toda su longitud. Las calles que se contemplaba ensanchar eran: O´Higgins, Barros Arana, Maipú y Rozas (horizontales) y Caupolicán, Aníbal Pinto, Paicaví y Lientur (verticales). Adicionalmente consideraba el ensanche de la Plaza de Armas hacia el costado de la calle Barros Arana, ocupando íntegramente la manzana para conseguir una Plaza de Armas de dos cuadras de ancho. Además, la propuesta consideraba dar continuidad hacia el río Bío-Bío por medio de la calle Barros Arana para lo cual se debía hacer el traslado de la Estación de Ferrocarril y por la prolongación del Parque Ecuador hasta el río.

Es en esta primera propuesta de reconstrucción donde se daba el primer indicio de la incorporación de diagonales en la ciudad. Esta idea se vio reforzada con la publicación del programa de reconstrucción donde se formuló un presupuesto aproximado de las necesidades más urgentes de Concepción y Chiguayante, contemplando la clasificación de Urbanización como primer ítem, *“Expropiaciones para ensanche de calle y avenida, apertura de diagonales, plazas y áreas verdes y prolongación del Parque Ecuador hasta la Avenida Arturo Prat y el puente en construcción.”*²⁹ por la suma de \$50.000.000. En el aspecto técnico de esta propuesta se especificaba cómo debían ser proyectadas las diagonales en el dibujo del Plano Regulador, *“Formación de avenidas diagonales; al predio Universitario, de 26 metros; al camino a Talcahuano, de 26 metros; a Pedro de Valdivia y frente al río Bío-Bío, de 26 metro; al camino de Penco, de 26 metros.”*³⁰

Se proponía generar cuatro diagonales desde la Plaza de Armas hacia las cuatro esquinas claramente descritas y diferentes entre sí, sin una justificación de la existencia del trazado de una diagonal por sobre la otra. Se puede inferir que la idea era la de otorgarle la misma necesidad de conexión directa a sectores de la ciudad completamente diferentes entre sí, con la Plaza de Armas, dos de ellos barrios, una

ciudad y un campus Universitario. Abocarse a la tarea de encontrar ese denominador común, que probablemente nunca existió y parece poco razonable.

Un posible acercamiento para comprender como se enfrentó esta propuesta de reconstrucción es que se trató de un proyecto con un análisis fallido en cuanto a definición de prioridades, con un aspecto probablemente gatillante a la situación a nivel mundial con respecto al tema, con una estrategia completamente influenciada por “incorporar diagonales a las ciudades”, debido a los excelentes resultados obtenidos en otras ciudades por medio de diagonales. Uno de los creadores de esta estrategia la presentó ante la prensa como “una agradable fisonomía”, *El director de Obras Municipales, señor del Castillo, dando las explicaciones técnicas sobre el proyecto, especialmente en la construcción de diagonales que contempla, dictando que permitirían una edificación más uniforme que darían a la ciudad una agradable fisonomía*³¹. Una fisonomía acorde a lo que claramente tenían en el imaginario muchos de los interiorizados en el tema de la urbanización en ese tiempo.

Se trató de un proyecto que recibió más críticas que elogios. Las demostraciones negativas fueron principalmente porque consideraban que sería un cambio muy drástico al trazado reticular, lo que no

29 y 30. (1939, febrero 04). En sesión extraordinaria aprobó la I. Municipalidad el proyecto de reconstrucción de la ciudad que había elaborado. Diario El Sur.

31. (1939, febrero 09). En histórica asamblea se reunieron ayer los vecinos de Concepción. Diario El Sur. p.5

tenía justificación alguna frente al estado catastrófico de la ciudad.

Por primera vez, después de la catástrofe, en una reunión presidida por el alcalde, señor Abraham Romero con las autoridades y los más representativos penquistas de la ciudad, fue dado a conocer el proyecto. Uno de los elogios fue hecho por Luis David Cruz Ocampo, “*El consideraba que este proyecto era digno de todo aplauso, pues representaba un gran esfuerzo y respondía a las futuras necesidades que toda ciudad moderna debía contemplar. (...) Se refirió a lo que se hacía en las grandes ciudades europeas, lo que debía servir de experiencia entre nosotros*”³². Por otro lado, el primer cuestionamiento acerca de trazar diagonales en la ciudad fue de Gabriel Urrutia M. “*Manifestó que en el proyecto se contemplaba la apertura de diagonales y otras obras, que consideraba que no eran indispensables y que, en todo caso, debía oírse el sentir de más técnicos y ver las verdaderas necesidades de la ciudad*”³³.

Un segundo e importante cuestionamiento fue la del ingeniero arquitecto penquista, Guillermo Schneider quien en primer lugar abogó por un mejor y más aterrizado manejo económico y un mejor proceso de seleccionar las prioridades. Luego, en detalle se refirió, “*Por ejemplo, ¿para qué pensar en calles de veintiséis metros de ancho, cuando una anchura de veinte es*

de lo más razonable; salvo que se trate de avenidas? ¿habría justificación para construir diagonales costosas? ¿por qué no es el caso de expropiar edificios, sino que hay que pensar en las millonadas que costaría la instalación de las nuevas redes de agua potable, de alcantarillado, los nuevos tendidos de luz y de fuerza eléctricos? Deberíamos ser más prácticos. Antes que nada, la Municipalidad debería dar el máximo de facilidades para que se reconstruya con rapidez”³⁴. Finalizó dando a conocer posibles consecuencias por ostentosos diseños de una ciudad devastada, “*Se de ingenieros venidos de Santiago para empezar la reconstrucción del Banco de Chile y del edificio de Williamson Baltour. No pudieron hacer nada, porque todavía no se sabe por dónde irán las nuevas líneas de edificación. Si así se demoran las nuevas construcciones no sería raro que se produjera el desaliento de los habitantes y se vieran obligados a emigrar en busca de otros pueblos en que los métodos dilatorios para construir no fuesen tan perjudiciales como lo son actualmente, en Concepción*”³⁵.

Un punto no menor fue el de imaginarse la cantidad de trabajo adicional al proceso de reconstrucción requerido para llevar a cabo una propuesta de reconstrucción tan ambiciosa para la ciudad de Concepción, que lo que necesitaba con urgencia era facilitar las propuestas para un desarrollo de reconstrucción al más corto plazo.

Por lo tanto, como afirma Schneider³⁶, el costo asociado del proyecto de intervenir una trama rectangular con cuatro diagonales para abarcar todo el centro de la ciudad, podría resultar ser un proceso de reconstrucción demasiado largo, para las innumerables familias que no podrían obtener a tiempo las líneas de edificación y tasación de predios con los consiguientes demoras en conseguir los prestamos monetarios y terminarían por emigrar a otras ciudades.

El debate y demostraciones negativas fueron recibidas por el equipo de diseñadores que no tardaron ni un mes para publicar una segunda propuesta.

32. (1939, febrero 09). En histórica asamblea se reunieron ayer los vecinos de Concepción. Diario El Sur. p.5

33. (1939, febrero 09). En histórica asamblea se reunieron ayer los vecinos de Concepción. Diario El Sur. p.5

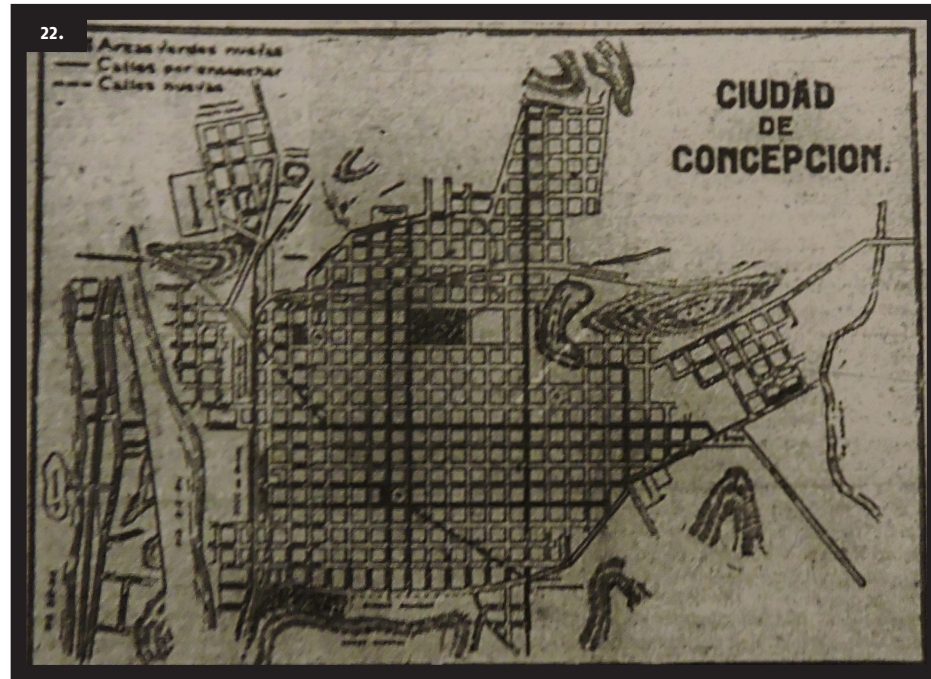
34, 35 y 36. (1939, febrero 15). La reconstrucción de Concepción deber ser a base de la capacidad económica de sus habitantes. Diario El Sur.

2DA PROPUESTA DE LA D.O.M: PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN

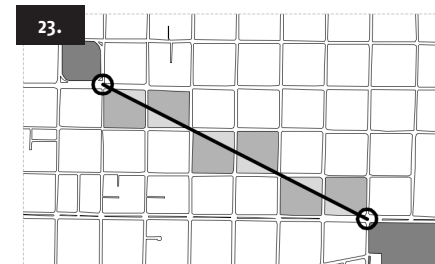
(Concepción, publicado el 17 de febrero 1939 / Autor: Oscar Gacitúa)

El 17 de febrero de 1939 se publicó en el diario local las modificaciones al proyecto de reconstrucción que ya había sido aprobado en forma unánime por la I Municipalidad de Concepción el 3 de febrero 1939. Las modificaciones, también aprobadas por la Municipalidad en sesión extraordinaria con fecha 15 de febrero 1939, según el regidor Oscar Gacitúa llevaron a una nueva propuesta muy reducida del inicial proyecto de reconstrucción.

Para una mejor visualización de las modificaciones realizadas, en la prensa local se publicó información de ambos proyectos de la D.O.M., el plano de la “1ERA PROPUESTA: PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN” y de forma completa (plano y descripción) de la “2DA PROPUESTA: PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN”. La Segunda Propuesta consistió en un proyecto con objetivos y estrategias más acordes y definidas para el desarrollo de la ciudad y para el momento histórico que se estaba viviendo. La gran similitud entre la Primera y la Segunda Propuesta indicaban claramente que se trataban de una adaptación de la Primera Propuesta. Las propuestas urbanísticas fueron doblemente procesadas y estudiadas en su verdadera justificación de ser

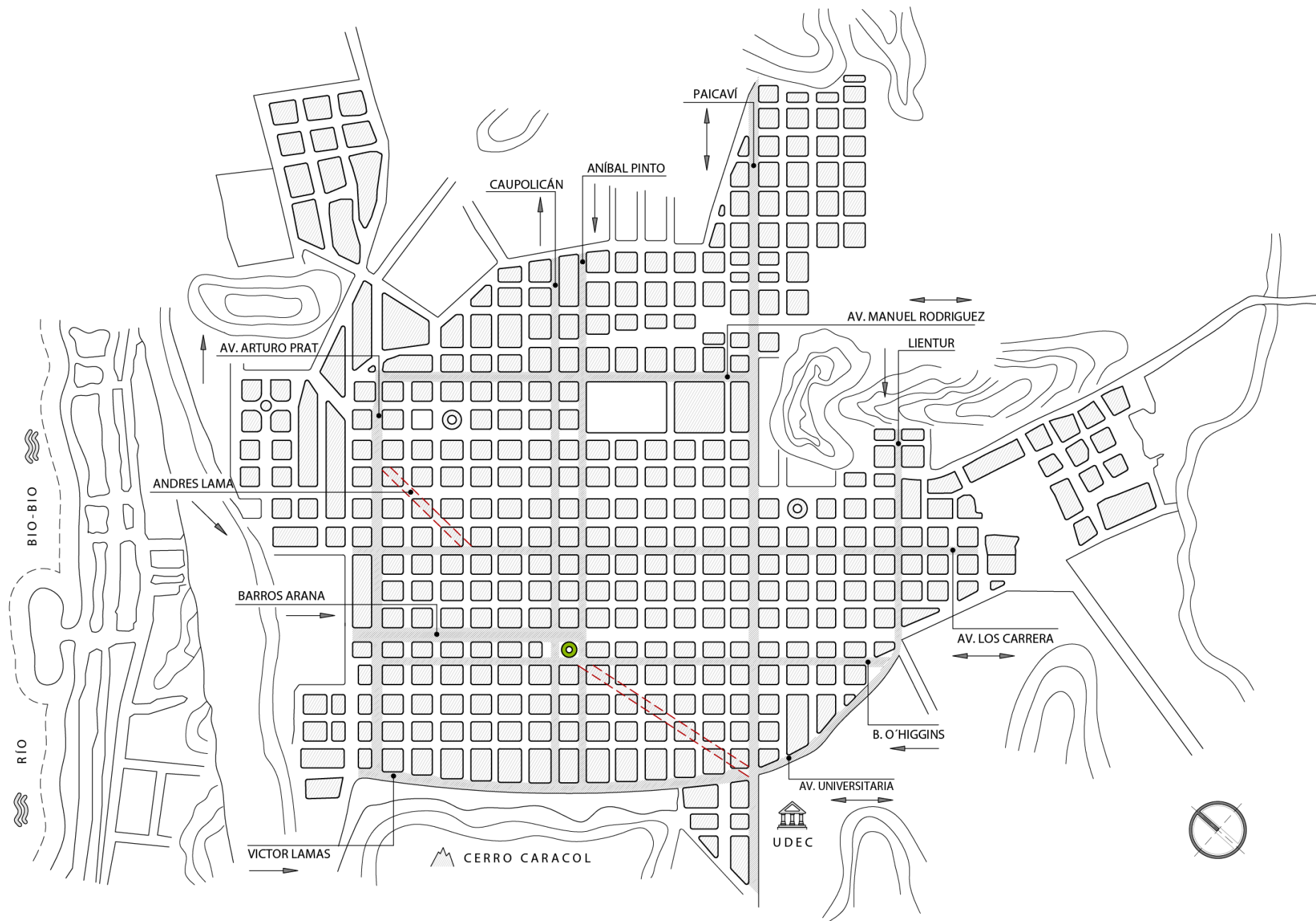


desarrolladas, ya que muestra una mayor toma de conciencia de lo que significa la reconstrucción de una ciudad en un estado extremadamente deplorable, con urgencia por entregarles un techo a las familias penquistas en un momento de la historia en que el país se encontraba en una etapa de recuperación económica.



22. 2DA PROPUESTA DE LA D.O.M: PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN. (1939, febrero 17). El proyecto de reconstrucción aprobado por la I. Municipalidad reduce a un mínimo el anteproyecto inicial. Diario El Sur.

23. Esquema trazado diagonal. Elaboración propia



DIAGONALES PROPUESTAS



CALLES ENSANCHADAS



DIRECCION CALLES



PLAZA DE ARMAS

PLANO 4

2DA PROPUESTA DE LA D.O.M: PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN. 17 DE FEBRERO 1939
(1939, febrero 17). El proyecto de reconstrucción aprobado por la I. Municipalidad reduce a un mínimo el anteproyecto inicial. Diario El Sur. Redibujado por Matías Santander.

En términos generales, se mantenían las calles en su máxima longitud sólo a excepción de la calle Barros Arana que se ensanchaba a 24 metros desde la Avenida Arturo Prat hasta la Plaza de Armas, sin intervenir el resto de las calles aledañas. Se dejó constancia que todos los ensanches se harían respetando las construcciones que quedaron en buenas condiciones, para no intervenir lo que pudiera ser rescatable de las viviendas destruidas. Los ensanches propuestos variaron entre 18 y 24 metros de ensanche para la calle Paicaví, el tramo de Barros Arana y Los Carrera, esta última extremadamente relevante para la ciudad ya que actuaba como eje de conexión dentro del centro como también a los alrededores. Las calles escogidas para ser ensanchadas fueron: O´Higgins, Barros Arana, Los Carrera (horizontales), Caupolicán, Aníbal Pinto, Paicaví y Lientur (verticales), además de la Avenida de Circunvalación, que sólo se planteó ya que no se especificaron sus dimensiones. Esta Avenida de Circunvalación marcó la diferencia con el resto de los numerosos proyectos de reconstrucción del año 1939, ya que comprometía a cuatro avenidas y dos calles, Avenida Arturo Prat, Avenida Manuel Rodríguez, nueva calle de la laguna de las Tres Pascualas, calle Lientur, Avenida de la Universidad y Avenida Víctor Lamas. Para hacer esto posible, el autor del proyecto Oscar Gacitúa incorporó una nueva calle la cual bordeaba la laguna de

las Tres Pascualas hasta empalmar con Lientur y completar el anillo. En la Plaza de Armas, estaba considerado dejar un espacio libre de 30 metros, en la propiedad del Obispado por el lado de Caupolicán, para zona de estacionamiento y área verde.

Con respecto al tema de diagonales, se propone disminuir de cuatro a dos diagonales. La propuesta considera mantener una de ellas intacta y la otra, única diagonal existente en la ciudad, denominada Andrés Lamas prolongarla al doble de su longitud hasta la Avda. Los Carrera. De las cuatro diagonales inicialmente propuestas, se decidió mantener el proyecto de la que salía en dirección a la Universidad de Concepción (UdeC), justificando la necesidad de generar una relación directa entre la universidad, uno de los sectores más importantes de la ciudad con el corazón del centro de la ciudad, la Plaza de Armas. Los aspectos estratégicos de esta nueva diagonal, se informaron como *“Estudio de la construcción de una diagonal que parta de la esquina de la Plaza de Armas hasta empalmar con la avenida Universitaria en la esquina de V. Lamas y Paicaví”*³⁷. La prensa local comenzó a hablar en esta segunda propuesta del “Estudio de la Diagonal”. Esta nueva avenida que comprometía nueve cuadras de manzana cuadrangular comenzaba desde la esquina entre Aníbal Pinto con O´Higgins hasta la esquina de

Paicaví con la Avenida Universitaria y Víctor Lamas, y tenía como objetivo final conseguir una gran avenida de relación directa con la UdeC.

La UdeC fue fundada en 1920 por Enrique Molina Garmendia y en 1931 se le encargó al arquitecto y urbanista austriaco Karl Brunner hacer el primer proyecto para la Universidad³⁸. El objetivo de este Plano Regulador era conseguir un elemento único de Concepción, tal como se refiere Gonzalo Cerda Baintrup, *“Enrique Molina Garmendia, co-fundador y primer rector de la Universidad de Concepción, aspira por esos años a formar no solo una nueva universidad, sino una universidad renovada, universal y regional, en sus palabras “... una universidad nueva...”*³⁹.

A la fecha del terremoto, la universidad se encontraba en su etapa de iniciación y existían solamente tres edificios construidos, *“... edificio del Instituto de Biología (1933-1934) de los Arqts. Ramón y G. Infante; la importante obra modernista del arquitecto Enrique San Martín queda plasmada en sus edificios de la Escuela de Leyes (1934-1937), la Escuela de Educación (1935-1937) y la Facultad de Química y Farmacia (1936-1938)”*⁴⁰.

Posterior al terremoto de 1939 es cuando se construyeron los emblemáticos y simbólicos edificios del campus de Brunner,

37. (1939, febrero 17). El proyecto de reconstrucción aprobado por la I. Municipalidad reduce a un minimum el anteproyecto inicial. Diario El Sur.

38 y 39. Revista “DANA, Documentos de Arquitectura Nacional y Americana” N°37/38. (1995) “Karl Brunner en Concepción-Chile. El Campus de la Universidad de Concepción, 1931” Gonzalo Cerda Baintrup.

40. Revista “Arquitecturas del Sur” N° 22 “Arquitectura Moderna en Concepción: 1939-1960”.

el Campanil (1941) y la Escuela de Medicina (1948-1954) de los Arqtos. Edmundo Buddemberg y Gabriela González.

En cuanto a las propuestas de las diagonales, aún seguía existiendo un error en relación al trazado y su elección dentro de la trama de damero. Uno de los aspectos más positivos de una diagonal es generar un nuevo frente hacia una nueva calzada entregado por la división diagonal en una manzana, y su forma más eficiente es realizando una división perfecta por la unión de dos vértices opuestos de una manzana, para que no queden retazos de manzana irregulares y difíciles de edificar.

Entonces, es evidente al ver la línea trazada por los creadores de los planos propuestos hasta el momento, que no fue motivo para buscar otra posible solución urbana o mejor ubicación para ese trazado en particular, teniendo prácticamente el escenario ideal para proponerlo. Las cuadras resultantes de la línea en diagonal propuesta no parecieran estar del todo pensada, ya que interrumpen las cuadras generando cruces difíciles de solucionar y manzanas extremadamente pequeñas o muy grandes para urbanizar de manera pareja.

MANIFESTACIONES PÚBLICAS (Concepción, 1939)

A principios de 1939, existieron reclamos y quejas por parte de los penquistas al retraso de los permisos de edificación, los cuales fueron respaldados por las publicaciones del diario El Sur, que en forma reiterativa hicieron notar su descontento.

El 24 de febrero de 1939 el director general de Pavimentación, señor Carlos Llona Reyes, en carta dirigida al alcalde de Concepción expresa su opinión acerca de las diagonales y remite una opinión escrita a la Municipalidad, “... en lugar de estar pensando en diagonales para la reconstrucción de la ciudad, que no son requeridas por los problemas de tránsito, que son bastante caras de construir y sumamente lentas de edificarse, como lo demuestra Talca, y que además tienen el inconveniente de desviar por completo corrientes de tránsito, con lo cual se perjudica a ciertas zonas, se piense en hacer una gran, una enorme avenida central, una cosa realmente grandiosa, única en Chile y que entiendo que solo hay algo parecido en Buenos Aires”⁴¹. Llona, defendía la idea de generar una gran avenida en Concepción, “El proyecto sería destinar a avenida las seis manzanas de terreno comprendidas entre B. Arana y O`Higgins, desde A. Prat hasta la Plaza Pinto, con lo cual se tendría una avenida de más o menos 140 metros de ancho, incluyendo en este ancho las calles actuales de B. Arana y O`Higgins y de siete cuadras de largo. La

avenida 9 de julio de Buenos Aires, no tiene más de cinco cuadras”⁴².

1ERA MANIFESTACIÓN PÚBLICA: PROYECTO DE UN ARTISTA DECORADOR

(Concepción, publicado el 27 de febrero 1939 / Autor: Adolfo Berchenho)

El 27 de febrero de 1939, se publica una propuesta de Adolfo Berchenho a quien presentan como el “*conocido artista decorador*”, donde hace notar su disgusto con los dos planes ejecutados y publicados por la Ilustre Municipalidad de Concepción hasta esa fecha “1ERA PROPUESTA: PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN” y “2DA PROPUESTA: PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN”

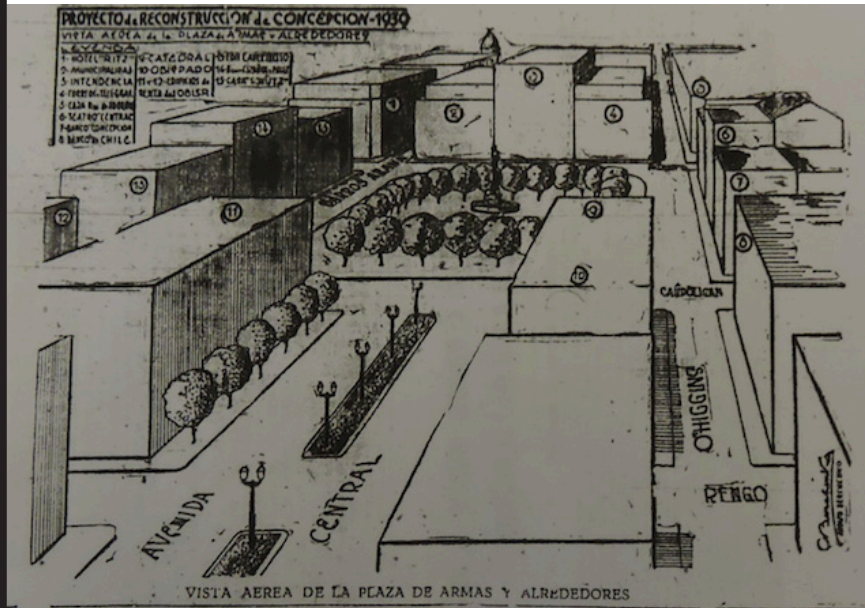
“La Municipalidad ha ejecutado ahora dos planes. El primero lo desechó, porque se consideró fuera de las posibilidades económicas actuales y el segundo, en mi concepto, no ha sido suficientemente meditado y sin escuchar la opinión de nadie, se le da casi un carácter definitivo.

En primer término, hay que establecer que sobre la base de una estricta economía, debemos afrontar una verdadera transformación de la ciudad, dándole fisonomía propia y convirtiéndola en una moderna capital, aprovechando los esfuerzos fiscales, municipales y particulares, en un plan armónico...”⁴³

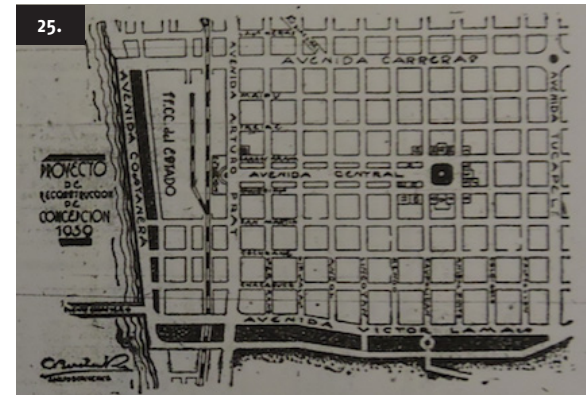
41 y 42. (1939, febrero 24). Las diagonales son caras, lentas de construir y no solucionan problemas de tránsito. Diario El Sur.

43. (1939, febrero 27). Proyecto de reconstrucción de Concepción contempla gran avenida central desde A. Prat a A. Pinto. Diario El Sur.

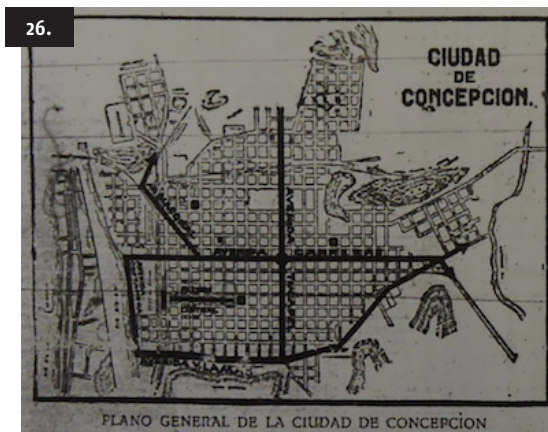
24.



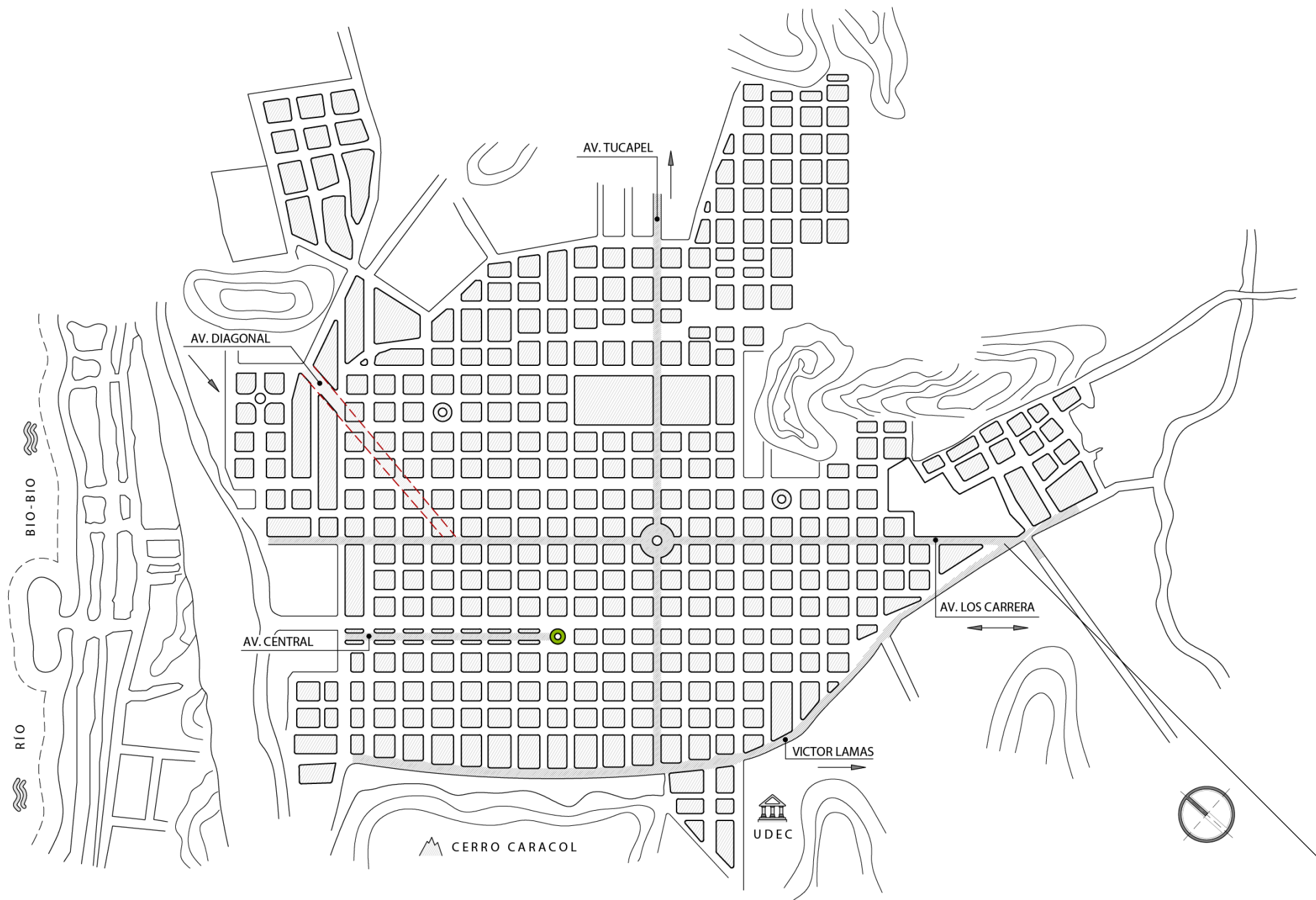
25.



26.



24, 25 y 26. 1ERA MANIFESTACION PUBLICA: PROYECTO DE UN ARTISTA DECORADOR. Berchonho, A. (1939, febrero 27). Proyecto de reconstrucción de Concepción contempla gran avenida central desde A. Prat a A. Pinto. Diario El Sur.



DIAGONALES PROPUESTAS



CALLES ENSANCHADAS



DIRECCION CALLES

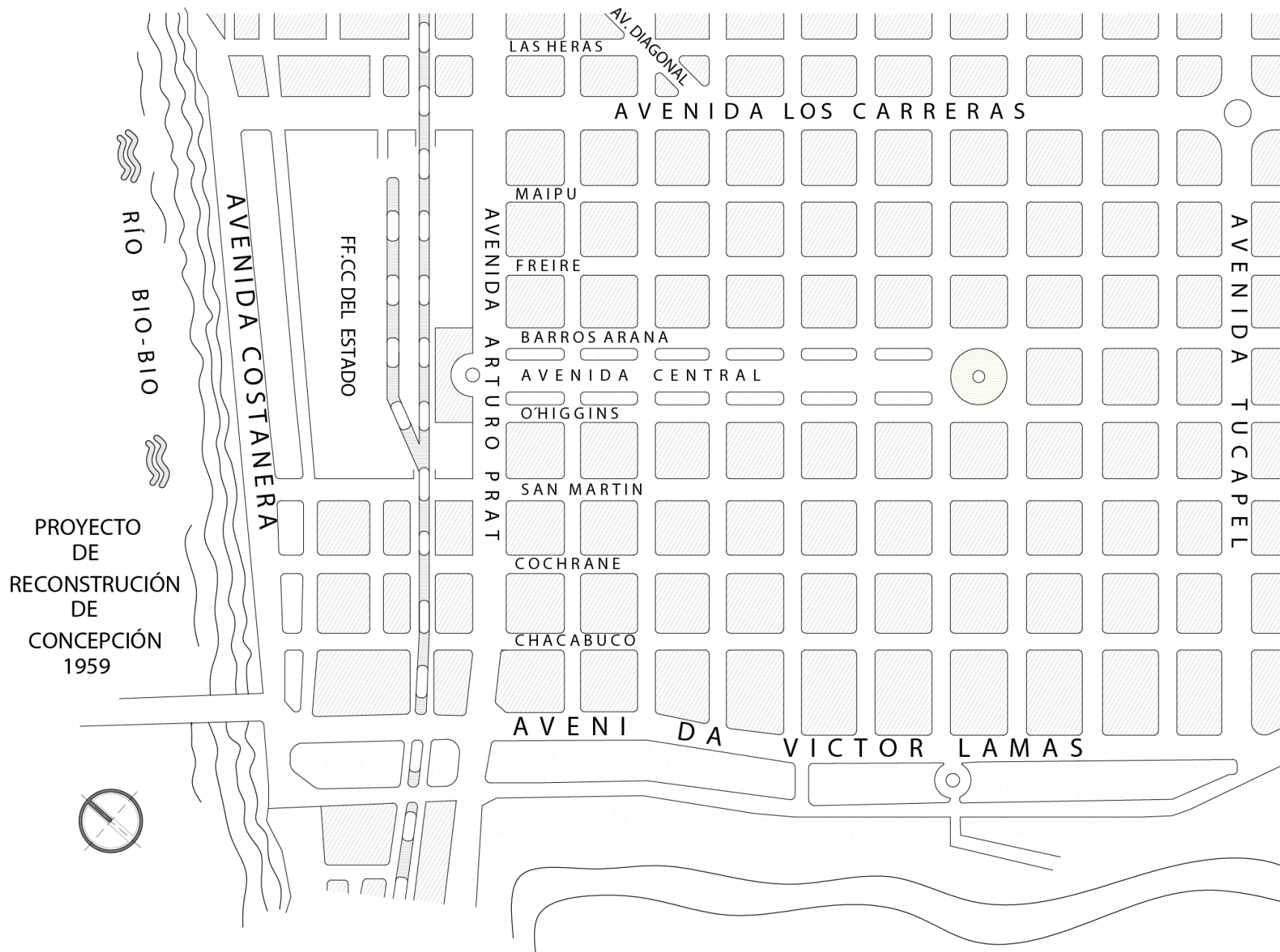


PLAZA DE ARMAS

PLANO 5

1ERA MANIFESTACION PUBLICA: PROYECTO DE UN ARTISTA DECORADOR

Berchinho, A. (1939, febrero 27). Proyecto de reconstrucción de Concepción contempla gran avenida central desde A. Prat a A. Pinto. Diario El Sur. Redibujado por Matías Santander.



DETALLE / PLANO 5

PLAZA DE ARMAS

1ERA MANIFESTACION PUBLICA: PROYECTO DE UN ARTISTA DECORADOR

Berchonho, A. (1939, febrero 27). Proyecto de reconstrucción de Concepción contempla gran avenida central desde A. Prat a A. Pinto. Diario El Sur. Redibujado por Matías Santander.

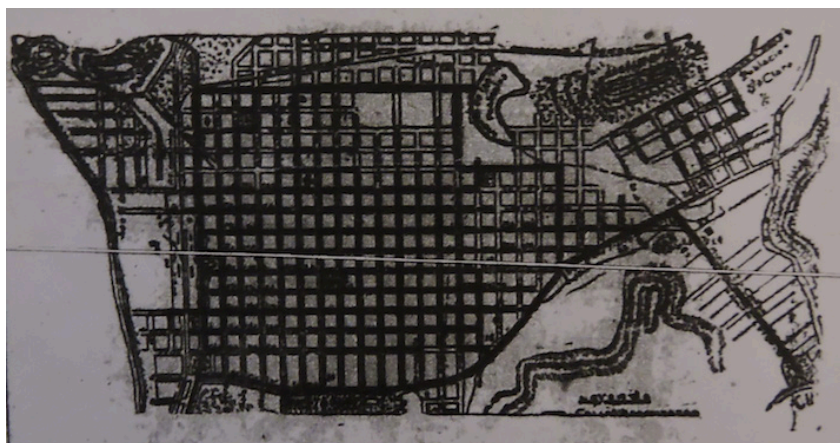
2DA MANIFESTACION PUBLICA: PLANO REGULADOR DE 1930

(Concepción, publicado el 25 de marzo 1939 / Autor: Anónimo)

Luego, otra manifestación pública se presenta en un artículo publicado en el diario El Sur el 25 de marzo de 1939, defendiendo el último Plano Regulador aprobado de 1930 por parte de la Ilustre Municipalidad de Concepción.

La prensa escrita lo presentó como un proyecto desvalorado para el momento que se estaba viviendo, ya que era un Plano Regulador que mostraba soluciones a problemas de funcionamiento de la ciudad que ya fueron resueltos hace 9 años atrás. La noticia destacó que esos problemas no fueron resueltos por cualquier urbanista, sino que por el urbanista francés de renombre universal, Jacques Lambert, que llevó los principios de urbanización moderna a la ciudad de Concepción. En defensa de la nueva ejecución de ese Plano Regulador, el 27 de marzo de 1939 se publicó una entrevista especial del diario El Sur de la Sra. Inés Floto, arquitecta jefe a cargo de la confección del Plano Regulador, de la sede de Concepción, que indicó: *"...Respecto a mi opinión sobre el plano Lambert, sobre el cual Uds. han publicado una información, les diré que lo encuentro muy bueno haciéndole algunas pequeñas modificaciones en algunos detalles, pues en*

27.



27. 2DA MANIFESTACION PUBLICA: PLANO REGULADOR DE 1930. Lambert, M. (1939, marzo 25). El año 1930 la I. Municipalidad aprobó un plano regulador de Concepción. Diario El Sur

*el fondo no habría nada que variar. Estas variaciones son por el tiempo transcurrido, pues nueve años han tenido que variar algo ciertas condiciones de la ciudad*⁴⁴. Luego hace referencia específicamente del encargo post terremoto, “*Por otra parte el trabajo que yo estoy haciendo con mi personal, tiene que servir de plantilla para la urbanización de todas las demás ciudades que hay que reconstruir en la zona afectada por el terremoto, y tengo que guiarme por la realidad positiva antes que dejarme llevar por entusiasmos de la técnica. En este sentido tengo que luchar “tremendamente” para colocar las cosas en su lugar, pues es muy distinto opinar desde un gabinete y otra cosa es estar en la realidad de los hechos como me pasa a mí que tengo que mirar las posibilidades económicas antes que lo demás*”⁴⁵. Finalmente justifica con hechos el trabajo necesario para poder llevar a cabo un proceso de diseño del Plano Regulador de una ciudad, “*Estamos recopilando datos de los Impuestos Internos y otras reparticiones para poder orientarnos en la valoración de las propiedades y acumulando todo lo que nos puede servir de pauta en nuestro trabajo, como estudiando los edificios que están en buen estado, los que necesitan reparaciones y los que hay que demoler*”⁴⁶.

En la entrevista Inés Floto, respondió al cuestionamiento del Plano Regulador aprobado en 1930 para la ciudad de Concepción, y dejó establecido que sin afán

de desmerecer al arquitecto y al desarrollo de ese Plano Regulador, los cambios en los últimos 9 años hicieron necesario realizar un segundo Plano Regulador. Además, agregó que como parte del equipo de trabajo de LMM, era su deber defender la acción plantilla para la uniforme reconstrucción de las ciudades devastadas por el terremoto del '39. Un aspecto no menor, resaltado por Floto fue que la estrategia utilizada para la reconstrucción de la ciudad de Concepción se esperaba que sirviera como punto de partida para la reconstrucción de otras ciudades afectadas por el terremoto de 1939.

Durante este proceso LMM realizaba reuniones periódicas con las autoridades municipales penquistas para comunicar, solucionar y analizar las decisiones sobre la reconstrucción así como también avanzar en el diseño del Plano Regulador. A principios de marzo de 1939 autoridades y vecinos locales de la ciudad de Concepción viajaron a la capital, específicamente a la Sección de Urbanismo para conocer los avances del Plano Regulador de la ciudad de Concepción, y conseguir por parte de las autoridades nacionales una toma de conciencia del problema que ocasionaba en la D.O.M el no poder entregar los permisos de edificación para la reconstrucción de la ciudad de Concepción. La respuesta de la autoridades nacionales fue la de ofrecer enviar en forma inmediata a la ciudad de

Concepción una comisión de arquitectos de la Sección de Urbanismo; presidida por la Sra. Inés Floto e integrada por los Srs. Carlos Monreal, Carlos Muller, J. Díaz y el técnico en catastro señor Fletcher; para colaborar con la municipalidad y estudiar el problema de retardo en el ingreso de los proyectos, en “... *todo lo relacionado con el plano regulador y a dar las líneas de construcción que no serán afectadas por este, a fin de que no haya obstáculos para la reconstrucción de los edificios cuyos propietarios, en su mayoría firmas industriales y comerciales, están en condiciones de hacerlo y que solo esperan conocer las líneas de edificación para proceder a ello*”⁴⁷.

Posterior a estos debates, se tomaron rápidamente las primeras medidas para agilizar y solucionar el problema de edificación. De esta manera, el 20 de mayo de 1939 en una sesión celebrada en la I. Municipalidad de Concepción, en que se destaca contar con la presencia de LMM se presentaron los estudios del anteproyecto del Plano Regulador y de la Ordenanza Local de Edificación y Alturas. A esa reunión asistieron, además del Director de la Sección de Urbanismo, LMM y un arquitecto acompañante Osvaldo Hufte, el intendente de la provincia, en su calidad de presidente del Consejo Provincial de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, Desiderio González Medina; el Alcalde de la comuna Abraham Romero;

44, 45 y 46. (1939, marzo 27). La ciudad será urbanizada sin desconocer la realidad práctica. Diario El Sur.

47. (1939, marzo 14). Arquitectos que colaborarán en lo relacionado con plano regulador de Concepción arribaron ayer. Diario El Sur.

los regidores, Gacitúa, Gaete, Rojas y Arteaga; el diputado, Armando Alarcón y el Director de Obras Municipales, Ramón del Castillo. Se discutieron temas en relación a la Ordenanza de zonificación y alturas máximas y mínimas por zona, así como también ensanche de calzadas, áreas verdes y consideraciones generales del nuevo Plano Regulador. Extraoficialmente se llegó a soluciones de corto plazo en relación a los atrasos en la reconstrucción, y se indicó además que los próximos proyectos de edificación de la Dirección de Obras Municipales, se clasificarían en tres clases de licencias de reconstrucción, provisional, transitoria y definitiva antes de ser sometidos a su aprobación por parte de la respectiva comisión de la I. Municipalidad. Además, se determinaron los sectores de mayor importancia de la ciudad involucrados en los cambios de este Plano Regulador y que aún no se concederían permisos para edificar, *“No se concederían permisos para edificar en las siguientes calles y poblaciones: Pedro del Río; población ultra línea férrea, hacia el Bío-Bío; la Pampa; población Vargas; Chillancito; Agua Negra y Santa Clara; Avenida Collao; costado norte de las calles Carrera y Chacabuco; sector entre la Avenida Víctor Lamas, Prat y Lincoyán; sector de la nueva Avenida de la ciudad Universitaria y Chiguayante. En el resto de la ciudad se podrán otorgar permisos facultativos de acuerdo con la línea fijada por el anteproyecto del plano regulador*

*siempre que cumplan con la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización y Ordenanza Local.”*⁴⁸ Además, se publicaron los ensanchamiento de algunas calles, *“Los anchos definitivos de algunas calles serían los siguientes: calle Barros Arana entre Prat y Plaza Independencia, 23,50 m. y entre Aníbal Pinto y Lientur, 17 m.; O´Higgins entre Lincoyán y Tucapel 23,50 m. y entre Prat y Lincoyán, 17 m.; nueva avenida a la ciudad Universitaria (desde O´Higgins esquina Tucapel al barrio Universitario), 23,50 m.; Serrano en toda su extensión, 31 m.; Carrera en toda su extensión, 35 m.; Chacabuco en toda su extensión, 35 m.; avenida de la Universidad, 35 m.; avenida Irarrázaval, 35 m.; avenida Collao, 35 m.; Tucapel entre O´Higgins y Bulnes 17 m.; Bulnes 17 a 20 m.; Lientur en toda su extensión, 20 m.; Ricardo Claro, 20 m.; Paicaví al norte, 34 m.; Caupolicán entre B. Arana y Rozas, 40 m.; Rozas entre Caupolicán y Colo-Colo, 40 m.; Colo-Colo y Orompello, 40 m.”*⁴⁹

En relación al objetivo de este Tesis, en términos de descifrar la génesis de la diagonal PAC, se puede destacar que es en ese momento, a sólo cuatro meses del terremoto, donde se verifica la seguridad en el planteamiento de ella. Con el Plano Regulador aún en proceso, es el 20 de mayo de 1939 en que por primera vez aparece una publicación en el diario El Sur, previo a un plano dibujado por la Sección de Urbanismo en que aparece descrita la diagonal PAC,

*“ nueva avenida a la ciudad Universitaria (desde O´Higgins esquina Tucapel al barrio Universitario), 23,50 m.”*⁵⁰. Si bien, se trataba de la primera presentación pública de un aspecto del anteproyecto en relación a la diagonal PAC, se entiende por el “2DO PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN, D.O.M” que ya estaba en la mente de los lectores el discutido y nuevo trazado de una diagonal hacia la Universidad de Concepción.

Finalmente a principios de junio se aprobó el anteproyecto y se autorizó a la Municipalidad a comenzar a dar los permisos de edificación, *“Finalmente la Corporación considero y aprobó el anteproyecto del plano regulador de Concepción y su ordenanza. Con este acuerdo la Municipalidad de Concepción queda autorizada para dar curso a las numerosas peticiones de construcción y reparación que tenían retenidas a la espera de esta resolución.”*⁵¹.

48. (1939, mayo 20). Anteproyecto oficial del plano regulador fue presentado a la comisión de obras de la I. Municipalidad. Diario El Sur.

49 y 50. (1939, mayo 20). Anteproyecto oficial del plano regulador fue presentado a la comisión de obras de la I. Municipalidad. Diario El Sur.

51. (1939, junio 05). La Corporación de Reconstrucción y Auxilio aprobó ayer el anteproyecto del Plano Regulador de Concepción. Diario El Sur.

**4. PROCESO DE ESTABLECIMIENTO OFICIAL DE LA
FIGURA DEL PLAN: URBANISMO PRAGMÁTICO Y
RESPUESTA A LAS DEMANDAS URBANAS.**

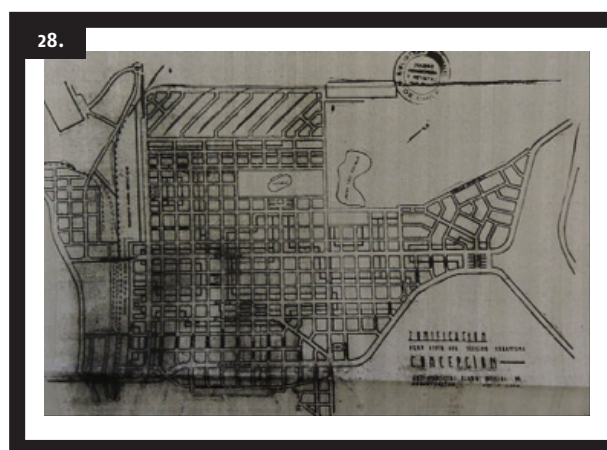
4. PROCESO DE ESTABLECIMIENTO OFICIAL DE LA FIGURA DEL PLAN: URBANISMO PRAGMÁTICO Y RESPUESTA A LAS DEMANDAS URBANAS.

1ER PLANO DE LA D.G.O.P: ANTEPROYECTO DEL PLANO REGULADOR

(Concepción, publicado el 26 de mayo 1939 / Autor: Sección de Urbanismo de la D.G.O.P.)

En la portada del diario El Sur el viernes 26 de mayo de 1939, se publicó por primera vez, el croquis del anteproyecto del Plano Regulador de la ciudad de Concepción, diseñado por la Sección de Urbanismo de la D.G.O.P. *“El plano fue elaborado por el Departamento de Urbanismo de la D.O.P y es el fruto de un concienzudo estudio en el cual han intervenido los más destacados técnicos del país”*⁵².

En términos generales, se trataba de un anteproyecto que a simple vista mostraba ciertas diferencias en la estrategia y en la forma de urbanizar, con las propuestas de reconstrucción presentadas anteriormente. La mayor diferencia se puede atribuir a que fue diseñado por un grupo de urbanistas con una estrategia de diseño diferente, liderados por LMM. Se puede identificar una nueva estrategia acorde a la relación de la Plaza de Armas con nuevos espacios importantes para otros sectores de la

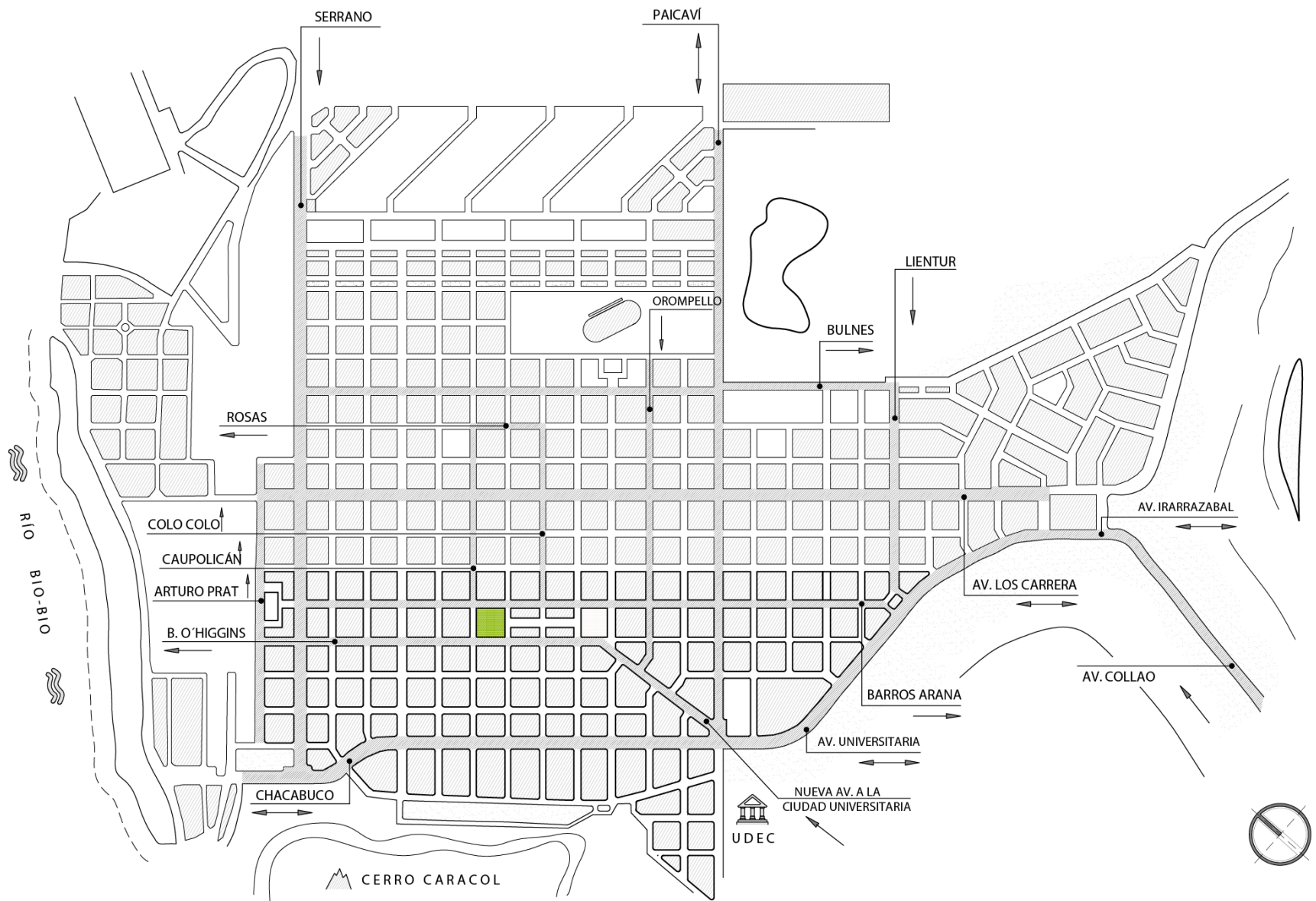


28. 1ER PLANO DE LA D.G.O.P: ANTEPROYECTO DEL PLANO REGULADOR. (1939, mayo 26). Anteproyecto del Plano Regulador aprobado por la I. Municipalidad de Concepción. Diario El Sur

ciudad. Se observan pequeños recorridos dirigidos desde un sector importante hacia otro por medio de tramos de calles comunes entre estos espacios y generadores de nuevos espacios. Este diseño genera una red que consigue la justa unión entre calles completas y partes de ellas para conseguir el objetivo de crear espacios conectores. Fue un proyecto en que se trabajaron los anchos de las calles y avenidas siempre de manera justificada y necesarias en su totalidad para conseguir la estrategia en

el trazado y percepción de los planos. Se toman las vías para la planeación urbana siempre en jerarquía a su rol, lo cual tiene directa relación con los ensanchamientos de las calles desde los 17 a 40 metros. Esta particularidad en el diseño de LMM hace difícil encontrar una calle intervenida en la que no se pueda descifrar su origen.

52. (1939, mayo 26). Anteproyecto del Plano Regulador aprobado por la I. Municipalidad de Concepción. Diario El Sur.



/// CALLES ENSANCHADAS

—> DIRECCION CALLES

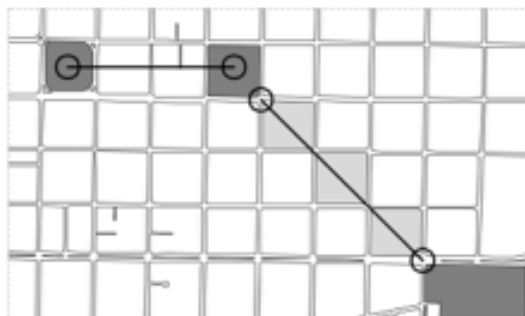
■ PLAZA DE ARMAS

□ PLAZA DE LOS TRIBUNALES

PLANO 6

1ER PLANO DE LA D.G.O.P: ANTEPROYECTO DEL PLANO REGULADOR.
 (Concepción, publicado el 26 de mayo 1939 / Autor: Sección de Urbanismo de la D.G.O.P.) Redibujado por Matías Santander.

29.

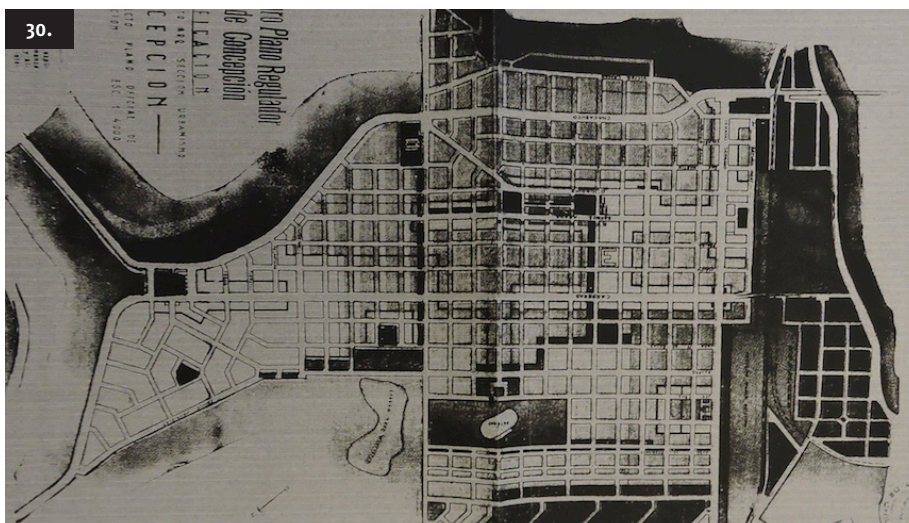


En este plano se reconoce la intención de comunicar a la Plaza de Armas con diferentes sectores de Concepción, como la Avenida Arturo Prat, donde se ubica la estación de ferrocarril, por medio de dos calles paralelas y pertenecientes a la manzana de la plaza, las que son ensanchadas sólo en ese tramo, hasta llegar a la estación. Hacia el lado sur, se propone por primera vez el ensanchamiento de 40 metros de la calle Colo-Colo en tres cuadras desde la calle O'Higgins hasta una calle de alto tránsito Avda. Chacabuco. Genera esta unión un punto clave, el centro de la nueva estrategia propuesta por LMM, la unión de las dos más importantes plazas de Concepción, la Plaza de Armas y la Plaza de los Tribunales. Propuso además, cercano a la Plaza de Armas un anillo de 40 metros de ancho de las calles Caupolicán, Rozas y Colo-Colo, generando dos diferentes sectores por medio de la calle Colo-Colo que atraviesa por la mitad lo central y de mayor importancia del centro de Concepción. Este plano también propone priorizar y ensanchar a 31 metros la calle Serrano y cortarla en la calle Los Carrera. La propuesta de LMM discrepa con la idea de esta calle anillo y modifica la conexión directa de la Avenida Universitaria con Víctor Lamas a una conexión con la calle Chacabuco, donde sitúa a la diagonal PAC. Que la diagonal termine en la esquina

con la calle Chacabuco tiene relación directa con la decisión de destacar el eje de la Avda. Chacabuco en este Anteproyecto.

Es en este Anteproyecto donde se muestra gráficamente la diagonal PAC, llamada en ese tiempo Diagonal Universitaria. Se plantea en primera instancia como la única diagonal de Concepción, en un trazado desde el centro de Concepción hacia el barrio universitario. Si se realiza el ejercicio de trazar un eje desde ambos vértices de inicio y fin de la avenida se puede entender que se trataba de una calle que se emplazaba en la ubicación perfecta, atravesando las manzanas de vértice en vértice hasta llegar a los remates.

Es importante resaltar este gesto urbano como una tercera experiencia urbana que la identificará como una espacial y única avenida. Es por esto y tal como se muestra en el plano, actúa como una avenida de antesala a sus remates, donde por un lado se tenía el campus de la universidad y por el otro se planteó dejar la manzana completa como plaza y destinarlo al "Palacio de los Tribunales"; al que próximamente en el año 1948 se construye. Probablemente ambos remates desde ese entonces se proyectaban en grande, debían ser espacios aptos de recibir el gesto urbano



29. Esquema trazado diagonal.
Elaboración propia

30. 1ER PLANO DE LA D.G.O.P: ANTEPROYECTO DEL PLANO REGULADOR. (1939, junio 11). El futuro Plano Regulador de Concepción. Diario El Sur.

de una diagonal. Por el lado de la universidad, se debía continuar su consolidación como tal y por el lado del centro se planteó una estrategia para unir la Plaza de los Tribunales propuesta con la Plaza de Armas. Se intervendrían dos cuadras completas para lograr la relación directa entre ambas, modificando estas cuadras en la solución de las manzanas, dividiéndolas y creando una nueva avenida o paseo por el centro, terminando con cuatro pequeños lotes rectangulares. Finalmente, ambos remates se consolidaron como dos importantes espacios representativos de la ciudad penquista dignos de ser unidos en diagonal.

Esta estrategia de diseño al compararla con la “2DA PROPUESTA DE LA D.O.M: PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN” de Oscar Gacitúa, consideró cambios en las dimensiones, en las cuadras intervenidas, en las intersecciones de llegada y salida, manteniendo un propósito de conectar de manera más directa el centro de la ciudad con el barrio universitario.

Posteriormente, el domingo 11 de junio de 1939, apareció en la portada del diario El Sur, el anteproyecto del plano oficial de LMM, mostrando la zonificación de la Ordenanza Local de Edificación y

Alturas de la comuna de Concepción. Esta Ordenanza fue diseñada y siguió el mismo proceso del diseño oficial del Plano Regulador, elaborado también por la Sección de Urbanismo.

En el plano también se observa la eliminación de la única diagonal existente en la ciudad, denominada Andrés Lama. Cabe destacar que en ninguna noticia, LMM justificó la eliminación de la diagonal Andrés Lama, ya que en sus planos nunca fue dibujada ni contemplada dentro de sus planes de reconstrucción.

Luego de la publicación del anteproyecto ya aprobado por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, el 15 de junio de 1939 se publicó una entrevista a un grupo de penquistas anónimos que se presentan como profesionales íntegramente ligados a la ciudad y por lo tanto conocedores de sus problemas que se refieren en varios aspectos al plano de LMM, dicen, “... la diagonal proyectada, la cual no tiene en su abono ni siquiera una facilidad de tránsito ya que la distancia ganada es pequeña y, en cambio, la eliminación de las puntas de diamantes ha obligado a hacer de ella un verdadero laberinto en sus cruces”⁵³. Definitivamente para algunos, el tema de un trazado diagonal dentro del damero penquista era

un desconcierto y una absurda manera de resolver una estrategia dentro de la elaboración de un urgente Plano Regulador de una reconstrucción. Se pueden reconocer manifestaciones en contra durante el proceso de reconstrucción y el debate de la época quedó plasmado en la gran cantidad de artículos y noticias a favor y en contra publicadas en la prensa local.

2DO PLANO DE LA D.G.O.P: PROYECTO DEL PLANO REGULADOR DEFINITIVO

(Concepción, publicado el 06 de diciembre 1939 / Autor: Sección de Urbanismo de la D.G.O.P.)

El 06 de diciembre del año 1939 se publica en el diario El Sur la completa Ordenanza de Urbanización y el Plano Regulador Oficial definitivo para la reconstrucción de la ciudad de Concepción⁵⁴.

Por lo tanto con la publicación del Plano Regulador Oficial en el mes de diciembre del mismo año del terremoto del '39, se inicia el proceso de reconstrucción reconociendo al centro penquista como un escenario apto para infinitas posibilidades de desarrollar proyectos de corto y largo plazo.

“... y sobre todo hay que recalase que se trata de construir una ciudad bella, moderna aprovechando esta terrible experiencia de la catástrofe de enero. Por eso cualquier sacrificio de algún pequeño interés particular



31. 2DO PLANO DE LA D.G.O.P: PROYECTO DEL PLANO REGULADOR DEFINITIVO. (1939, diciembre 06).Plano Regulador definitivo de la ciudad de Concepción. Diario El Sur

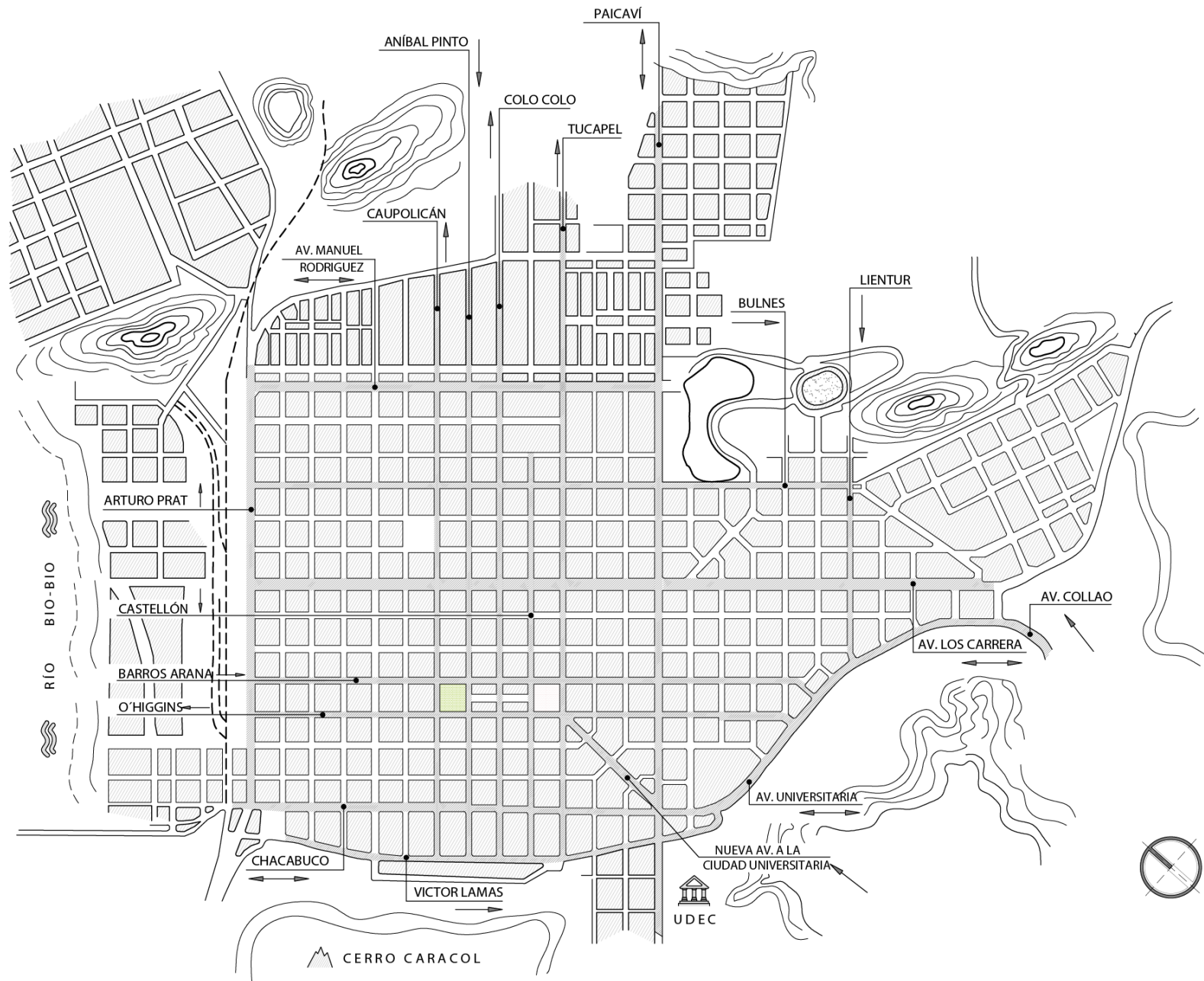
*bien vale la pena hacerlo con la mira cierta de servir los intereses generales de la población y toda la ciudad que son los verdaderamente respetables y sagrados*⁵⁵.

que agregando nuevas diagonales a esta ortogonalidad.

Con este Plano Regulador Oficial, el trazado clásico colonial de damero en la ciudad de Concepción fue intervenido. Marca el aspecto de mayor relevancia del plan, que modifica la estructura desde su trazado, cambiando no sólo el ancho de calles, sino

53. (1939, junio 15). La ejecución del plano regulador debe iniciarse con la higienización de barrios. Diario El Sur.

54 y 55. (1939, diciembre 06).Plano Regulador definitivo de la ciudad de Concepción. Diario El Sur.



/// CALLES ENSANCHADAS

→ DIRECCION CALLES

■ PLAZA DE ARMAS

□ PLAZA DE LOS TRIBUNALES

PLANO 7

2DO PLANO DE LA D.G.O.P: PROYECTO DEL PLANO REGULADOR DEFINITIVO.

(Concepción, publicado el 06 de diciembre 1939 / Autor: Sección de Urbanismo de la D.G.O.P.) Redibujado por Matías Santander.

Los antecedentes discutidos permiten identificar como idea principal o estrategia del grupo de diseñadores encargados de este Plan, un esfuerzo para reconocer lugares relevantes de la ciudad, darles una jerarquía individual y generar conexiones entre ellos, visuales o por calles en común. Sin lugar a dudas el efecto fue generar nuevos trayectos peatonales y vehiculares de mayor fluidez y continuidad en la ciudad de Concepción. Si bien no se publica una lista de los diseñadores, se sabe de Luis Muñoz Maluschka y Luis Harding por una publicación del 14 de marzo de 1939, *“Hace algunos días estuvo en nuestra ciudad el jefe de la Sección de Urbanismo de la Dirección General de Obras Públicas, señor Luis Muñoz, acompañado del arquitecto señor Luis Harding, quienes hicieron los primeros estudios relacionados con el levantamiento del plano regulador de Concepción.”*⁵⁶ Además, se evidencia de un grupo de diseñadores colaboradores, “Inés Floto, Carlos Monreal, Carlos Muller, J. Díaz y el técnico en catastro, señor Fletcher.

Por otro lado, respecto a los trayectos vehiculares, se marcó la avenida Los Carrera como un eje de la ciudad, el resto de las calles como O’ Higgins o Barros Arana no cambiaron en su planteamiento desde el anteproyecto, manteniendo su componente de calle vehicular. La calle Paicaví, y no la calle Serrano, como se había planteado inicialmente es la que finalmente actuó

como “la calle paralela al río de mayor importancia”, y que se mantuvo como una avenida fundamental dentro del centro de la ciudad. Las calles Chacabuco y Víctor Lamas mostraron una notable diferencia desde el anteproyecto al proyecto definitivo en relación a la conexión con el puente Bío-Bío, ya que en el anteproyecto se unía la calle Chacabuco con el puente, teniendo que generar una desviación y nuevas líneas de edificación en el sector de unión de ambas calles paralelas; y en el plano definitivo se genera la continuación hacia el otro lado del río por la calle Víctor Lamas, dejando una conexión más fluida y con menor intervención de predios, que se mantiene y funciona hasta el día de hoy.

El Plano Regulador definitivo generó tres diagonales, todas de carácter residencial con diferencias dadas por su jerarquía urbana. Fueron diseñadas para generar un nuevo espacio de características singulares para sectores importantes de la ciudad. Por otro lado, la condición de cada trazado, intentó marcar una diferencia en la llegada a espacios particulares en relación al resto de las calles ya que todas comenzaban en ejes relevantes de la ciudad, la calle O’ Higgins como en el caso de la Diagonal Universitaria y Avda Los Carrera las otras dos proyectadas, y finalizaban en dos puntos de la ciudad merecedores de obtener diferencias urbanas únicas como el Cerro y el campus de la Universidad de Concepción.

Las aprehensiones a la discusión en torno a la creación de diagonales en la ciudad de Concepción se puede inferir en la forma de presentarlas en el Plano Regulador Oficial como, “ *Solamente se consulta en el plano la apertura de tres pequeñas avenidas diagonales que se han impuesto por la conveniencia de dar acceso fácil y de importancia a aquellos sectores que constituyen centros especiales de atracción para la ciudad, como son la Avenida a la Ciudad Universitaria, que no tendrá más de cuatro cuadras y que parte de la esquina suroriente de las calles O’ Higgins y Tucapel y termina en la esquina norponiente de las calles Chacabuco y Paicaví, tomando como fondos importantes de perspectiva el Palacio de los Tribunales en un extremo y los edificios de la Ciudad Universitaria en el otro extremo. Esta avenida será la continuación de la calle O’ Higgins con doble calzada, con iluminación central y refugios adecuados para el estacionamiento de vehículos en toda su dimensión*”⁵⁷. Luego presentaron la avenida que continuaría hacia la laguna Tres Pascualas y finalizaría en el cerro, “*Otra avenida de longitud más o menos semejante a la anterior conducirá desde la calle Carrera con Janequeo hasta la calle Bulnes, que facilitara el acceso al parque y la laguna “Las Tres Pascualas”, Estadio y Cerro “La Pólvara”*”⁵⁸. En relación a la geografía de la ciudad, si bien las tres diagonales tenían algún nivel de acercamiento, se destaca y diferencia en la propuesta la diagonal

56, 57 y 58. (1939, diciembre 06). Plano Regulador definitivo de la ciudad de Concepción. Diario El Sur.

frente a Avda. Collao debido a su clara condición de “eje” en el trazado ortogonal y natural acomodamiento de la geografía. Finalmente se consulta una avenida diagonal que comunicara la Plaza Acevedo, frente a Collao, con la Avenida Camilo Henríquez, frente a Pelantaro, atravesando una serie de predios vacuos y bajos en los cuales no existe edificación y que, en consecuencia, no afecta a ningún propietario, beneficiándolos a todos”⁵⁹. Queda claro que la intención de esta diagonal no tuvo mucho impacto en los propietarios o predios del lugar físico propuesto ya que era una zona aún no del todo habitada, claramente de una ejecución más factible y menos debatida. Probablemente y debido a la riqueza de cerros en la ciudad es que las tres diagonales, terminan respondiendo de cierta forma a la geografía de la ciudad de Concepción, desde esquinas respaldas por cerros o por ajustes de la trama siguiendo los límites de esos cerros.

La Diagonal Universitaria, terminaba como eje conector directo de la Universidad a la Plaza Los Tribunales para que luego por medio de dos cuadras intervenidas en su centro genere la conexión final con la Plaza de Armas. Se creó pensando que los remates serían entregados por el futuro edificio de Los Tribunales y por algún edificio de la UdeC.

*“Esta avenida dará un soberbio golpe de vista por la perspectiva hermosa que ofrecerá, y que tendrá por un lado como un extremo, al palacio de justicia y por el otro los edificios de la ciudad universitaria”*⁶⁰.

En relación a la viabilidad de estas tres diagonales la única que se mantuvo sin cambio fue la diagonal PAC. La segunda diagonal proyectada en el anteproyecto con dirección hacia Collao, se mantuvo con modificaciones en su ubicación, y la tercera con dirección hacia el Estadio y Cerro “La Pólvara” fue eliminada.

Esta diagonal PAC fue un hito histórico en la ciudad, ya que fue la única de las diagonales proyectadas que fue construida y no formó parte del grupo de diagonales que nunca se llevaron a cabo. Un gesto urbano de estas características por ningún motivo se debe desmerecer por el “cómodo” escenario de manzanas devastadas por el terremoto; representa el peso y envergadura de tal proyecto para la ciudad, y más aún para los penquistas. El Plano Regulador de 1939 para la ciudad de Concepción fue el responsable del mayor cambio que transformó el espacio público del centro de Concepción, generando espacios con cualidad significativa y generadores de historia.

A pesar de que algunos detalles del Plano Regulador Oficial y definitivo eran aún tema de debate, el 7 de julio de 1940 se informó en el diario El Sur que el plano definitivo podría sufrir modificaciones menores en relación sólo a pequeños cambios (y no aspectos de fondo) relacionados con líneas generales de edificación.

59. (1939, diciembre 06). Plano Regulador definitivo de la ciudad de Concepción. Diario El Sur.

60. (1939, mayo 20). Anteproyecto oficial del plano regulador fue presentado a la comisión de obras de la I. Municipalidad. Diario El Sur.

5. DIAGONAL PEDRO AGUIRRE CERDA:
DEL PROYECTO UNITARIO A LA CONSTRUCCIÓN
FRAGMENTARIA.

5. DIAGONAL PEDRO AGUIRRE CERDA: DEL PROYECTO UNITARIO A LA CONSTRUCCIÓN FRAGMENTARIA.

Como se refirió en 1939 Augusto Rivera a la diagonal PAC, *“obra que llenará los anhelos progresistas de los penquistas. Concepción va a contar con una obra que será motivo de orgullo. La diagonal ha logrado reunir la sencillez, armonía, realización económica y urbanismo en general. Se está marcando una época, una época que es triste sin duda porque nos evoca la tragedia del pasado, pero que también marca una etapa de resurgimiento que revela nuevas energías, y la capacidad y esfuerzo de los hijos de la ciudad.”*⁶¹

Desde la primera publicación específica de esta diagonal se presentó como un hermoso aporte urbanístico para la ciudad. El anhelo de conseguir la ejecución de la diagonal PAC fue apoyada con una estrategia fuerte, ya que en septiembre de 1939, tres meses antes de la aprobación definitiva del Plano Regulador en diciembre 1939, el Comité Provincial a cargo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, presidido por el intendente de la provincia, Desiderio González Medina, llamó a expropiar algunos predios con el fin de acelerar la reconstrucción, y entre ellos estaban los

terrenos comprometidos en la estrategia planteada por LMM de la diagonal PAC hasta la conexión total con la Plaza de Armas. *“a) Los comprendidos entre las calles Barros Arana, O`Higgins, Castellón y Tucapel, donde piensa instalarse edificios públicos y construir plaza. b) Los que ocuparan el pasaje central del barrio especial situado entre las dos plazas, a saber: Independencia y la que piensa construirse entre la calle Castellón y Tucapel. d) Una faja de 60 metros a ambos lados de la diagonal que saldrá desde la plaza nueva que se piensa construir en la calle de Tucapel con O`Higgins hasta la Universidad.”*⁶²

Posterior a la aprobación definitiva del Plano Regulador en diciembre de 1939, el corto tiempo en su ejecución, es un antecedente más que ratifica la seguridad que tenían las autoridades penquistas en la ejecución del proyecto de la diagonal PAC. Este hecho urbano marca un antes y un después en los trayectos hacia el centro de Concepción entre fines de 1939 y principios de 1940.

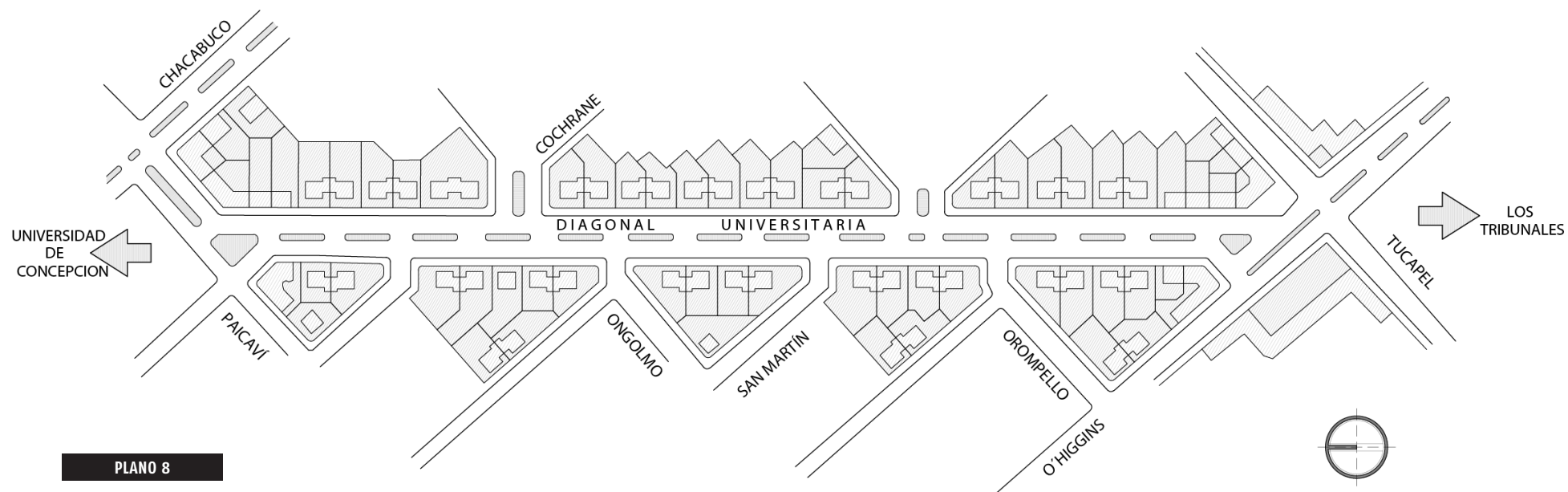
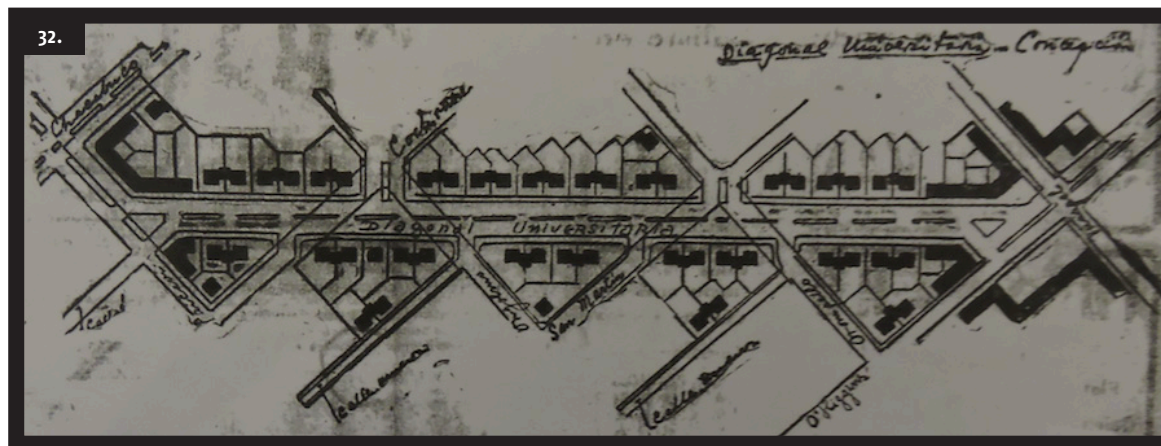
1ER PLANO DE LA DIAGONAL

(Concepción, publicado el 28 de diciembre 1939 / Autor: Anónimo).

El proceso propiamente tal de construcción de la diagonal PAC comenzó el 28 de diciembre de 1939, con la publicación del plano de la diagonal presentado; en el diario El Sur; como una hermosa obra de urbanización y proyecto perfectamente estudiado. Si bien no está claro y tampoco se identifican los nombres de los diseñadores del plano, se puede deducir que debe haber sido realizado por personal de la Sección de Urbanismo, como una continuación del proceso del Plano Regulador.

61. (1940, septiembre 13). Proyecto que facilita tramitación en préstamos y estudios del mercado fueron dados a conocer ayer a don A. Rivera Parga. Diario El Sur. p.9

62. (1939, septiembre 04). Se expropiarán algunos predios fin acelerar la reconstrucción. Diario El Sur.



Publicado por Diario El Sur, Concepción. Redibujado por Matías Santander.

32. 1ER PLANO DE LA DIAGONAL. (1939, diciembre 28). Hermosa obra de urbanización la diagonal a la ciudad universitaria. Diario El Sur.

Este plano, publicado en el diario El Sur tuvo como objetivo dar a conocer a la comunidad penquista la tan nombrada Diagonal Universitaria. En el plano se muestra a la diagonal como parte de un partido general con intenciones de generar un sólo proyecto continuo de principio a fin que consiga fielmente el objetivo principal de generar una diagonal donde su arquitectura termine por hacer de este espacio, un espacio que signifique por su forma. En la planta queda en evidencia la relevancia de diseñar la calle en toda su dimensión, resolviendo los dos extremos y el relleno, con una propuesta clara y sencilla. Se reconoce también una intención de los arquitectos diseñadores de no integrar en forma drástica la diagonal a la cuadrícula, ya que se puede apreciar en parte, que el corte de los predios circundantes al proyecto diagonal intentan responder al damero ya existente, y los dos remates tienden a ser regulares acomodándose a la cuadrícula. Otro aspecto que se aprecia en este primer delineamiento del proyecto, es la forma de disponer las edificaciones como bloques de edificios continuos agrupándose en dos lotes con adosamiento a un costado del edificio y que se hacen cargo de las esquinas respondiendo a la condición de cada lado. Por el lado de la calle Tucapel se intenta despejar las esquinas para abrir las vistas hacia el remate de la Plaza Tribunales y por el lado de la calle Chacabuco ocurre lo contrario, ya que se resuelve la esquina

edificándola por completo. Se puede reconocer que se trata de un proyecto más que un estudio definitivo, que entrega en forma más gráfica la idea de esta diagonal.

Fueron numerosas las reuniones entre la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y las autoridades locales para definir temas relacionados con la diagonal, tales como su diseño, su ejecución, el tema financiero y el tema de mayor controversia, las expropiaciones. La Diagonal Universitaria de Concepción, así como todas las otras diagonales consultadas en los Planes Reguladores de las ciudades de Cauquenes, Chillán y Los Ángeles, serían proyectos construidos por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y que la forma de llevarlos a diseño sería por medio de concurso y propuesta pública, “... que la Corporación construya la diagonal universitaria en Concepción por su cuenta y las demás diagonales consultadas en los planos reguladores de las ciudades de Cauquenes, Chillán y Los Ángeles.”⁶³

Por lo tanto, el 29 de marzo de 1940 el presidente de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, Ignacio Martínez Urrutia informó de los cambios en la forma de proceder para la realización de la Diagonal Universitaria. Se decide llamar a concurso público nacional con el objetivo de proyectar urbanística y arquitectónicamente ese conjunto de la

diagonal. Una vez seleccionado el proyecto ganador, se llamó a una propuesta pública para la edificación de las nuevas viviendas proyectadas. Se planteó que una vez construidas las edificaciones en la diagonal, la Corporación procederá a la venta de ellas en forma directa, por propuesta pública o remate. Para mayor tranquilidad y recibir más cooperación por parte de los propietarios de las expropiaciones, el vicepresidente Rivera, se refirió específicamente a las viviendas de los particulares afectados en la construcción de la diagonal, manifestando que en la adjudicación de las propiedades que se levantarán en la diagonal, habrá una forma de inscripción especial, “... primero todos aquellos que tienen predios expropiados dentro de la diagonal; segundo, los que tengan predios expropiados en cualquier punto de la ciudad y tercero los demás interesados.”⁶⁴ Y agrega que se permitiría a los interesados realizar modificaciones en la disposición interior no estructural de los departamentos, siempre cuando exista la aprobación luego de un estudio de los arquitectos.

Como una manera de buscar una solución al tema de las expropiaciones, en febrero de 1940 se decide tasar los predios afectados, labor realizada por dos profesionales, el Director de Obras Municipales y un arquitecto de la Corporación e ingeniero de la Dirección de Obras Públicas. Debido a la

63. (1940, marzo 27). La diagonal universitaria de Concepción será construida por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Diario El Sur.

64. (1940, septiembre 14). La Diagonal Universitaria contribuirá a dar a Concepción un realce futuro que no se puede apreciar por el momento. Diario El Sur

65. (1940, marzo 29). Se procederá a la expropiación inmediata de los terrenos por donde pasará la diagonal a la ciudad universitaria. Diario El Sur.

66. (1940, septiembre 05). 200 planos fueron presentados en el concurso de la diagonal efectuado últimamente en Santiago. Diario El Sur.

67. (1940, septiembre 01). El jurado discernió los premios del concurso de proyectos para construir la diagonal universitaria de Concepción. Diario El Sur.

gran cantidad de residentes en las cuadras comprendidas para el futuro trazado de la diagonal PAC, el 20 de abril de 1940 los expertos reconocen la dificultad de llevar a cabo este proyecto en un corto plazo. Se decide hacer los cálculos de tasación por manzana, a esa fecha la estimación realizado por Ignacio Martínez Urrutia respecto al costo de las expropiaciones era de un monto cercano a un millón doscientos mil pesos por manzana (\$1.200.000.-) y para la construcción de las edificaciones finales en la diagonal, a ambos lados de la calzada el monto estimado ascendía a un monto total entre 35 y 40 millones de pesos.

La decisión de una edificación colectiva en la diagonal PAC por parte de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, fue justificada como una medida de precaución para evitar los problemas asociados a construcciones individuales e intermitentes que probablemente no iban a conservar la imagen final que desde un principio se anhelaba entregar a la ciudad, como se indica en el artículo en que se informa lo acontecido en las ciudades de Santiago y Talca, “... en Santiago y Talca han quedado estas avenidas incompletas por quedar en manos de particulares y por otra parte pierde la uniformidad de las construcciones que le dan el aspecto hermoso.”⁶⁵

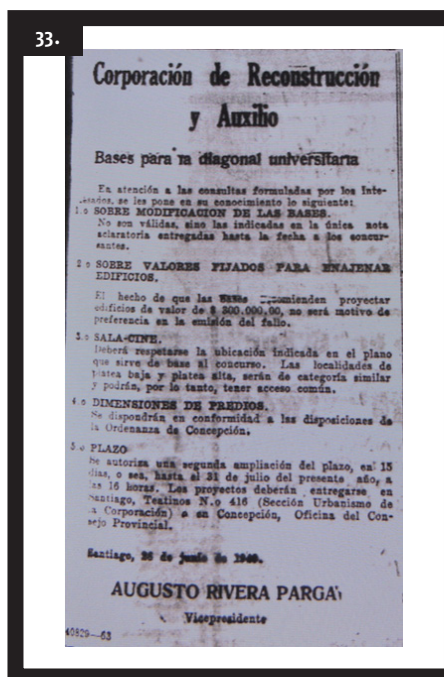
EL CONCURSO

En el diario El Sur el 28 de junio de 1940 se publicaron las modificaciones a las bases del llamado a concurso a la construcción de la diagonal PAC redactadas por el vicepresidente, Augusto Rivera Parga con fecha de cierre de propuestas el 31 julio 1940.

Posteriormente se realizaron dos extensiones al plazo de entrega de las propuestas, el primero hasta el 27 de julio 1940 y finalmente nuevamente extendido hasta el 5 de agosto del mismo año.

El 1 de septiembre 1940, luego de un concurso considerado un éxito en la capital del país, ya que participaron en este llamado cinco concursantes con un total de 200 planos presentados, fue publicado el fallo. En forma unánime el jurado, conformado por el vicepresidente de la Corporación, Augusto Rivera Parga; el gerente ingeniero, Julio Santa María; el presidente de la Comisión Técnica, ingeniero, Carlos Ponce de León; el ex presidente de la Asociación de Arquitectos, Alberto Risopatron; el urbanista de la I. Municipalidad de Santiago, Roberto Humeres; el urbanista de la Dirección de Obras Públicas, LMM; y el infrascrito⁶⁶, informa el resultado del llamado a concurso que fue, “Primer premio: al proyecto de los señores Samuel Aránguiz, Hernán Ovalle y

Jorge Ugarte; tercero:, al proyecto del señor Osvaldo Buccicardi, en colaboración con los señores Fernando Valenzuela, Eduardo Román P., Jorge Soza y Venancio Espinoza; cuarto premio: al proyecto de los señores Arteaga y Larraín...”⁶⁷

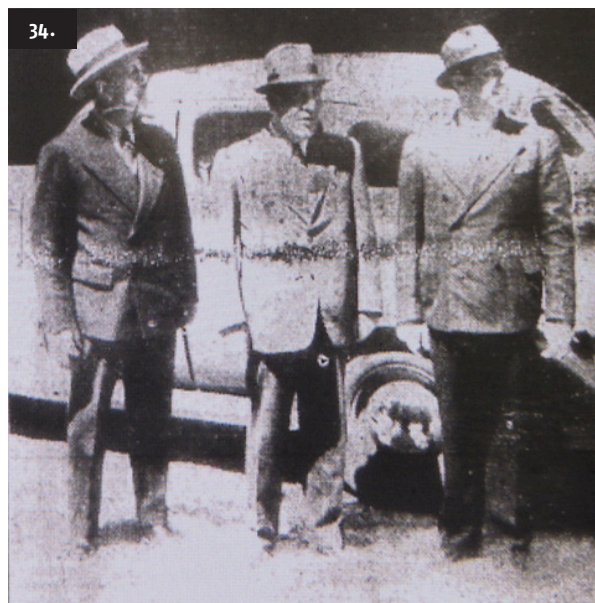


PROYECTO GANADOR

El proyecto ganador del Concurso de Construcción de la Diagonal Universitaria fue el de la oficina de Santiago conformada por los arquitectos, Samuel Aránguiz, Jorge Ugarte y Hernán Ovalle, que proponen el trazado de la diagonal PAC de una manera lógica y racional además del objetivo de contribuir a entregarle a la ciudad de Concepción un realce futuro, desde lo urbano-arquitectónico al funcionamiento como ciudad.

Como lo afirma Aránguiz en una entrevista en 1940, refiriéndose al proceso del diseño, se mantiene la característica “justa” en la propuesta, más la toma de conciencia económica frente a las condicionantes que amerita el momento histórico. Resalta Aránguiz que en ningún momento se tuvo la intención de imitar la arquitectura de otras ciudades de otra categoría o condiciones con edificios lujosos y ostentosos, sino que se mantuvo el espíritu tranquilo y particular del alma penquista que siempre ha caracterizado a esa ciudad. Se consiguió un proyecto que en su conjunto y con la propuesta de un edificio portal en particular, iguala a las características de un edificio monumental. Adquiriendo la misma importancia a nivel nacional e internacional, objetivo considerado desde el planteamiento de esta estrategia del Plano Regulador del año 1939.

Es importante destacar la zona urbana que



involucra el concurso de la diagonal PAC, ya que aunque se trató de una estrategia que involucraba directamente a los dos remates de la diagonal, la Plaza de los Tribunales (aún no realizado el proyecto del Edificio de los Tribunales) por un lado y una esquina de la UdeC por el otro, las bases del concurso fueron claras al solicitar sólo el diseño de la calle diagonal. Las esquinas enfrentadas a los extremos de la avenida formaban parte de otros proyectos, por lo tanto sólo se tenía que solucionar el trazado en relación a estos remates. Como propósito, se debía diseñar el trazado de la diagonal y su edificación, como una

relación entre estos dos sectores de la ciudad, como lo destaca Aránguiz en una entrevista luego de resultar ganador del concurso, del propósito de la diagonal “... la diagonal servirá para unir dos núcleos de gran importancia en el futuro, como es de la ciudad universitaria y los modernos sectores de edificación que se han desarrollado y que se seguirán construyendo a su alrededor y el futuro barrio cívico de la ciudad, compuesto por los tribunales, edificios públicos y principales edificios comerciales.”⁶⁸

68. (1940, septiembre 14). La Diagonal Universitaria contribuirá a dar a Concepción un realce futuro que no se puede apreciar por el momento. Diario El Sur.

33. Bases para la Diagonal Universitaria. (1940, junio 28). Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Diario El Sur.

34. Ganadores del concurso, Samuel Aránguiz, Jorge Ugarte y Hernán Ovalle. (1940). Diario El Sur.

35.



36.



Entre el “1ER PLANO DE LA DIAGONAL” y el “PROYECTO GANADOR”, se puede detectar una modificación en todas las manzanas y estudio del trazado completo de la diagonal. Por el lado del Barrio Universitario, se abren los dos costados que la enfrentan para formar una plaza rodeada de edificación continua, como se muestra en las imágenes. Fue una muy audaz y acertada propuesta por parte de

los arquitectos, ya que le entregó a esta diagonal un espacio adicional y de remate donde además y gracias a la arquitectura se logró un espacio singular y único difícil de olvidar. Tanto fue el impacto de esta propuesta, que se decidió comenzar la construcción de la diagonal Universitaria, por este importante conjunto habitacional. La edificación de la diagonal en la parte intermedia se reemplazó por una edificación

pareada casi continua en su totalidad.

No se encontraron plantas del proyecto ganador, solo imágenes de la propuesta. Al dibujar el trazado de la diagonal construida se puede detectar una pequeña deformación en las manzanas afectadas, ya que al incorporar como remate una plaza en forma semi circular se produce una modificación en el ángulo del trazado. De ese trazado resultan manzanas de formas muy irregulares difícil de descifrar sus razones.

Por el otro lado, enfrentando a la Plaza de los Tribunales se propone un edificio portal por la calle O´Higgins como continuación de la volumetría y resalte de esta calle en la ciudad, que fue parte del proyecto pero que lamentablemente nunca se llevó a cabo.

En términos generales, el proyecto ganador del concurso consideró conjuntos habitacionales representados por la arquitectura como un elemento semi continuo abarcando la calle en su totalidad. El conjunto habitacional fue diseñado como una gran acogida al peatón, con mucho detalle en las intersecciones de las soluciones de las esquinas en ambos lados, con locales comerciales en su primer nivel.

LA VOLUMETRÍA

Los bloques de departamentos se circunscriben en una fachada continua de paralelepípedos rectangulares, planificados en forma estratégica para potenciar la unidad como proyecto. Por otro lado, los edificios constituyen bordes que permiten una clara conformación de la calle diagonal marcando dos puntos de inicio/fin unificados a través de portales que circulan por toda la diagonal y se reconocen como un elemento fundamental en su diseño, llamados zócalos. Los característicos edificios con portales en el primer nivel surgieron con fuerza en la reconstrucción moderna de los años '40. Para esa época, destacaban Aránguiz, estas edificaciones contaban con las más modernas soluciones, como calefacción, agua caliente y planificación interior.

Analizando el proyecto por segmento y en detalle, tomando como referencia la entrevista a Samuel Aránguiz, se pueden diferenciar tres sectores en la solución del trazado: la esquina poniente (O'Higgins y Tucapel), una zona intermedia y la esquina oriente (Paicaví y Chacabuco).

La esquina poniente estaba conformada por edificios de cuatro pisos; con departamentos de 2, 3 y 4 dormitorios; que iban a ser vendidos en lotes separados. En la calle O'Higgins se observa un portal de cuatro

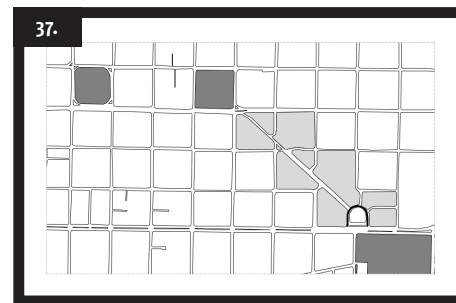
pisos de altura bastante desafiante dentro del proyecto, y que se reconocía como la esquina que daba inicio a la diagonal.

En la parte intermedia, estaba previsto la edificación de casas residenciales, que se edificarían en dos pisos y un piso zócalo. El piso zócalo destinado a un departamento o estudios profesionales era una estrategia para su posterior arrendamiento y fuera una ayuda para responder a las deudas hipotecarias de los futuros propietarios. Dentro de esta zona, por el lado norte de la avenida y justo al centro, la construcción de una sala de cine, con capacidad para 1.200 espectadores; la cual fue proyectada según las normas técnicas más modernas en la época, en relación a conseguir una buena acústica y visibilidad.

La esquina oriente estaba conformada por edificios de tres pisos; con departamentos de 2, 3 y 4 dormitorios; conocida como el término de la diagonal, que remataban en la Plaza Universitaria, posteriormente denominada como la Plaza Perú.

Por último, y tal como destaca en su obra Samuel Aránguiz en la entrevista realizada por el diario El Sur en septiembre de 1939, *"No se trata de imitar la arquitectura de ciudad de otra categoría y de otras condiciones, sino de efectuar un conjunto de edificios que acentúan el carácter que siempre ha tenido esta ciudad de espíritu*

*tranquilo, con su Bio-Bío que monologa y su Universidad que le da un sello de nobleza. Se ha buscado una arquitectura de la zona sobria, sencilla, alegre, que se realzara con el paisaje de los contornos."*⁶⁹



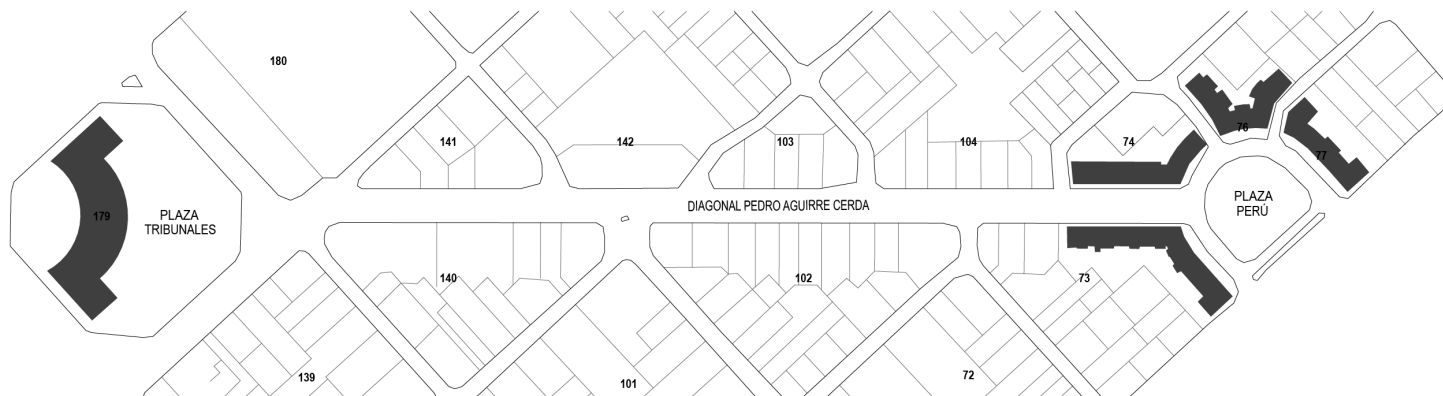
35. PROYECTO GANADOR. (1940, septiembre 13). Proyecto que facilita tramitación en préstamos y estudios del mercado fueron dados a conocer ayer a don A. Rivera Parga. Diario El Sur.

36. PROYECTO GANADOR. (1940, diciembre 03). El ministro de fomento señor Rolando Merino y el vice-presidente de la Corporación, señor Rivera Parga, arribarán hoy a Concepción. Diario El Sur.

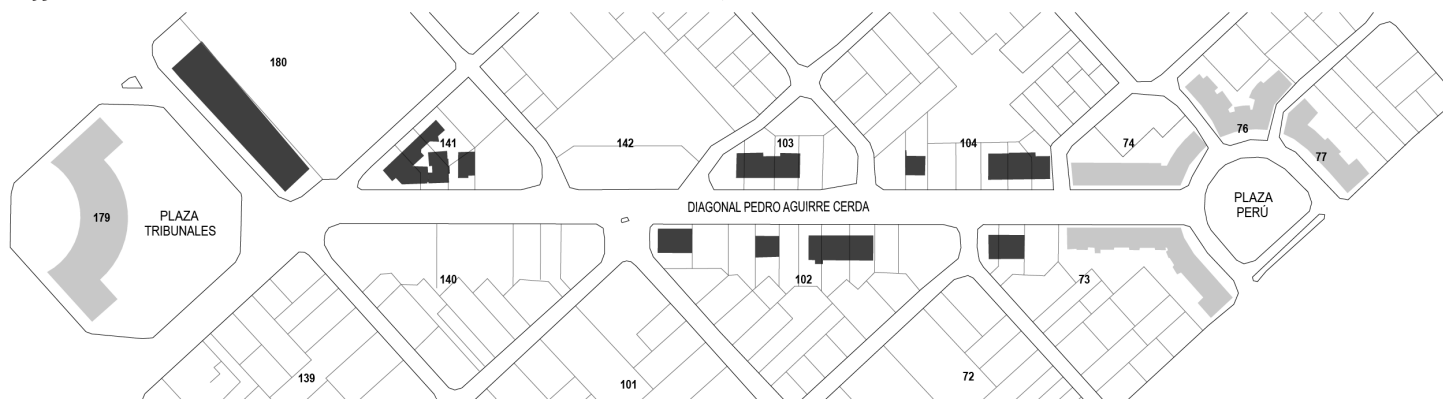
37. Esquema trazado diagonal. Elaboración propia

69. (1940, septiembre 14). La Diagonal Universitaria contribuirá a dar a Concepción un realce futuro que no se puede apreciar por el momento. Diario El Sur.

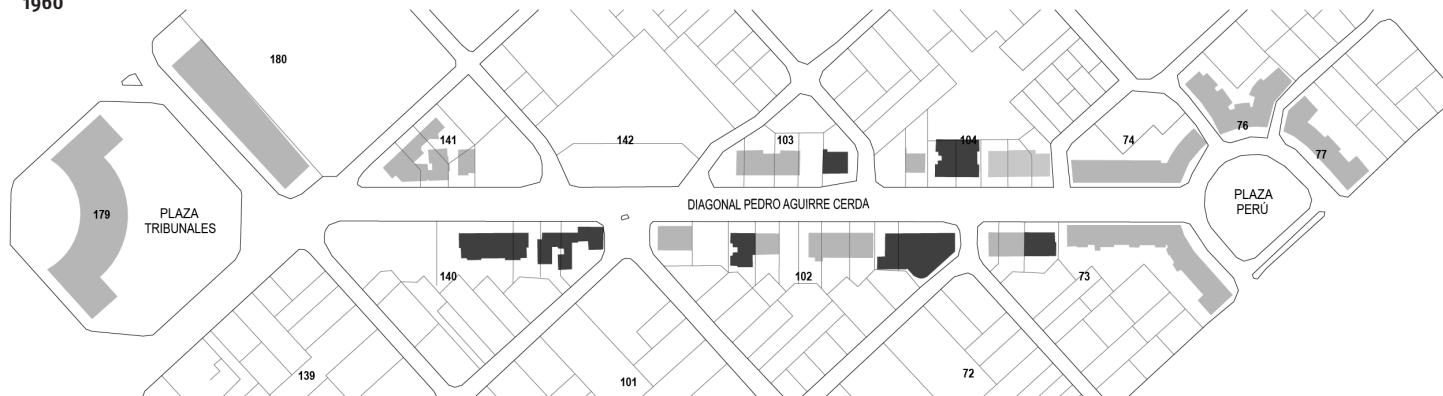
1940



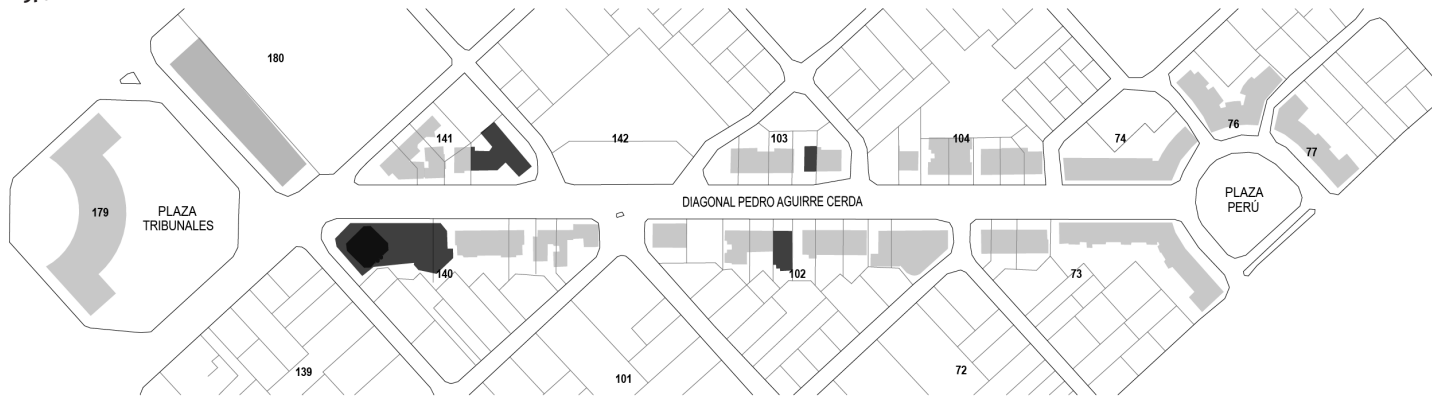
1950



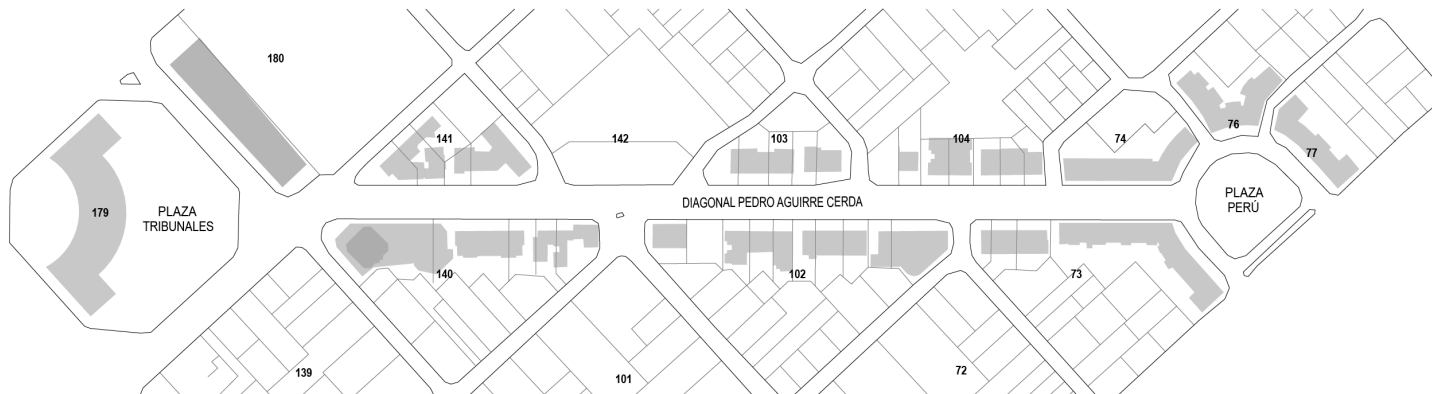
1960



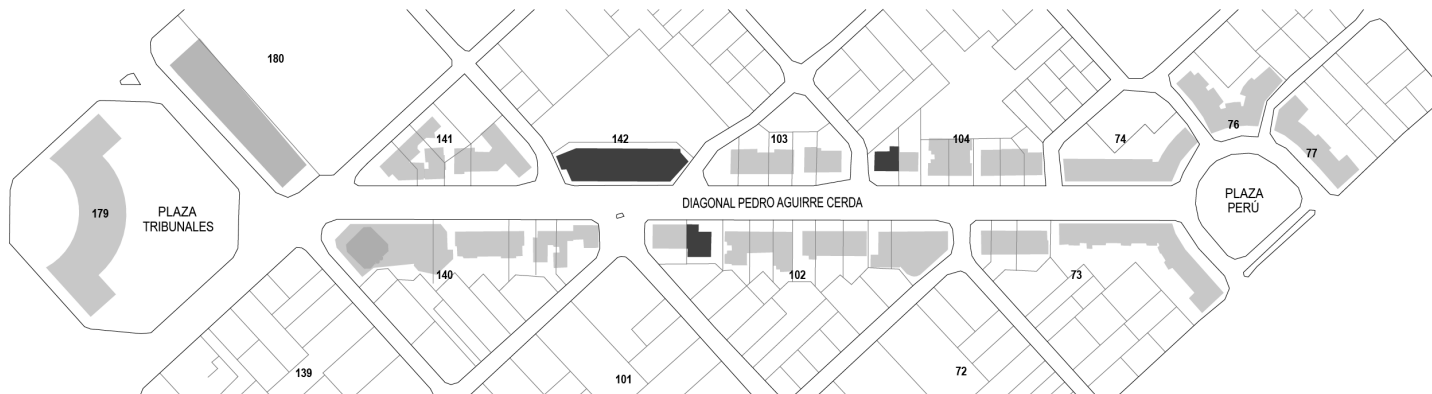
1970



1980



1990



LA CONSTRUCCIÓN DE LA DIAGONAL

En relación al proceso de construcción de la diagonal, se reconoce como fecha de inicio la primera publicación del proyecto ganador en el diario El Sur el 01 de septiembre de 1940.

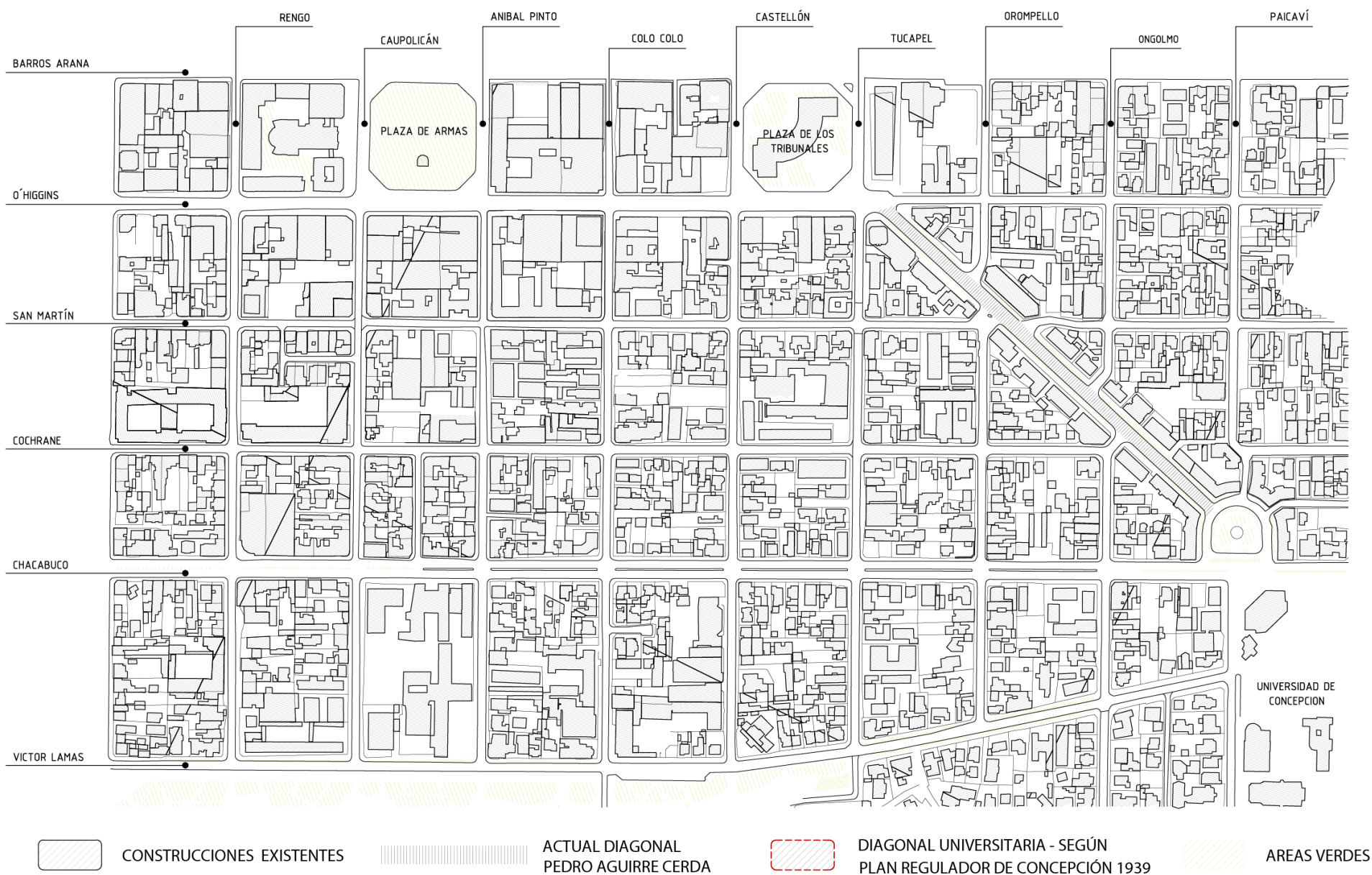
Posteriormente, el 8 de diciembre de 1940 se realiza una ceremonia de colocación de la primera piedra de la avenida Diagonal Universitaria por el vicepresidente de la Corporación Rivera Parga representando al Presidente de la Nación, Don Pedro Aguirre Cerda, con la presencia de LMM, Samuel Aránguiz, Jorge Ugarte y Hernán Ovalle, (entre muchas autoridades locales y nacionales).

La primera piedra de la construcción de la diagonal PAC, correspondió al conjunto de la Plaza Universitaria. Posteriormente estaba proyectado continuar con la construcción de la sala de cine y los edificios de la parte intermedia, que no se hicieron. En el mismo mes de colocación de la primera piedra, una vez terminado el presupuesto y especificaciones técnicas, se procedió a acoger la solicitud de evaluar las propuestas públicas de esta

primera etapa y en forma paralela se trabajó contra el tiempo en las expropiaciones de los terrenos en las manzanas que iban a ser intervenidas.

Un aspecto no considerado en el Proyecto de Construcción de la diagonal PAC fue el tiempo transcurrido desde la fecha de su aprobación, post terremoto del '39 y la fecha real donde se realizó su ultima construcción, en la década de los años 90. Este largo período de tiempo evidencia diferencias notables entre el Proyecto Propuesto y el Proyecto Construido con relación a propuestas en el Plan aprobado no ejecutada, ya que lo único que se lleva a cabo del proyecto ganador post terremoto del 39` fue la construcción del trazado de la avenida y el conjunto de edificios de la Plaza Universitaria, actualmente Plaza Perú.

Este tema de los años de la construcción de la diagonal, sus razones de porque no se llevaron a cabo queda pendiente en esta investigación..



PLANO 10

Redibujado por Matías Santander de imagen actual Google earth.

CONSECUENCIAS DE UN PROYECTO FRAGMENTARIO

■ Según la declaración de Samuel Aránguiz en septiembre de 1940 dejó constancia que para la construcción de la diagonal si existieron edificaciones de poco valor que debieron ser demolidas. Claro está que no quedaron todas las construcciones de ese sector en el piso pero si la mayoría, considerando como una base estadística que el 80% de Concepción debía ser demolido⁷⁰. Las diferencias en la materialidad de construcción, como se demuestra en el catastro de 1923; el lado poniente de la diagonal de construcciones más sólidas y el lado oriente construcciones más ligeras; abre la posibilidad a este escenario no devastado en su totalidad, ya que la mayoría de las manzanas tenían construcciones ligeras, por consecuencia una mayor resistencia a un sismo. Sin lugar a duda era un escenario donde gran parte de Concepción quedó en el suelo, condición que hizo más fácil su justificación y defensa frente a las protestas públicas en contra de este tipo de trazados y desperdicios de tiempo/economía. Por lo tanto el devastador terremoto del

39` le presentó al urbanista Luis Muñoz Malushcka y a la Sección de Urbanismo de la D.C.O.P una oportunidad para convencer a las autoridades nacionales y regionales de diseñar una diagonal con proyecciones a futuro.

■ Se reconocen como propuestas de impacto que influenciaron en el proceso de diseño de los creadores del Plano Regulador Oficial i) las propuestas realizadas por la I. Municipalidad de Concepción; ii) las propuestas públicas. Se puede reconocer la importancia de las publicaciones de la época en el diario El Sur, único medio de difusión escrito que consigue crear un dialogo indirecto visual y mantener informado a los diseñadores de la Sección de Urbanismo, de lo que estaba sucediendo en la ciudad bajo estudio.

70. Baeza, O. (1939, febrero 15). El 80% de la edificación actual de Concepción debería demolerse. Diario El Sur.

■ Respondiendo a la hipótesis planteada, el trazado y construcción de la diagonal PAC resultó ser más que una simple avenida diagonal que acerca dos sectores que ya se encontraban a menos de 10 cuadras de distancia. Se propuso como una avenida diseñada en función de lograr una singular espacialidad para resaltar y conmemorar con una nueva sensación urbana/arquitectónica la prestigiosa Universidad de Concepción y el futuro edificio “Palacio de los Tribunales” proyectado en una plaza. Es por esto que sus gestores, luego de defender en todo momento su ubicación y trazado, tomaron especial cuidado en que se diseñara un sólo proyecto de arquitectura para la diagonal en toda su longitud. La forma de esta avenida, luego de su ubicación, fue lo más relevante a conseguir y en lo que LMM, luego la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y finalmente Aránguiz tomaron especial cuidado. Fueron muy claros al decir que la diagonal debía ser diseñada y construida de una forma unitaria, sin embargo, no se llevó a cabo. A pesar de que la investigación

llega hasta el período en que se comienzan a construir los conjuntos habitacionales de la Plaza Perú, se evidencia durante los próximos años de construcción un no cumplimiento de los objetivos del proyecto aprobado para la construcción de la diagonal. Queda pendiente descifrar las razones de la modificación durante su construcción, pero claramente lo que se intentó llevar a cabo no se logró, y el proyecto unitario del que se habló por unos meses en los años 1939-1941 no se construyó como forma. Es por esto, que hoy en día la diagonal no se recuerda como tal y hay tanta indefinición respecto a esta avenida, se celebra sólo una parte de ella; la única parte que se llevó a cabo; “La Plaza Perú”. Entonces, entendiendo las diagonales como espacios significativos para la ciudad que consiguen que otros espacios de estas características sumen importancia y destaquen más aun los recorridos de ellas, recorridos que finalmente son los que significan por su forma y logran por medio de sus fachadas, sensaciones memorables y únicas en el

ser humano, se podría también concluir que la diagonal Pedro Aguirre Cerda nunca se terminó. La construcción fragmentaria hizo que el proyecto original se perdiera en el tiempo. Por lo tanto respondiendo a la hipótesis, el trazado de la diagonal si constituyó una estrategia mayor que otorgó la posibilidad a un nuevo significado al trazado urbano de la ciudad como acción posterior al terremoto de 1939 en el marco de un plan de transformación, sin embargo su incompleta construcción anula el cumplimiento de la hipótesis en este caso de investigación. Solo se logra en el conjunto de la Plaza Perú, donde definitivamente resultó ser el máximo ejemplo de un espacio que logra significar por su forma.

BIBLIOGRAFÍA

- Espinoza, Leonardo, & Pérez, Leonel. (2007). Planificación urbana y espacio público en Concepción (1940-2004). Chile: Universidad de Concepción.
- Burdiles, R., Valassina, F., Morgado, P., Harris, J., Lagos, R., Fuentes, P., & Cerda, G. (1994, diciembre 27). Arquitectura Moderna en Concepción (1939-1960). Arquitecturas del Sur, V.11, N.22, pp.1-12.
- Mahias, G. (1986, junio 01). La Diagonal Pedro Aguirre Cerda. Arquitecturas del Sur, N.7, pp.16-17.
- (1968). El espacio urbano de la diagonal Pedro Aguirre Cerda. AUCA, V.13, pp.32-54.
- Fuentes, P., & Pérez, L. (2012). Concepción. Barrios que construyeron la ciudad moderna. Chile.
- Fernández, A. Seminario: Origen de la diagonal Pedro Aguirre Cerda de Concepción. Chile: Universidad del Biobío.
- Pizarro, D. (2014, diciembre 12). Rambla Diagonal Pedro Aguirre Cerda: Segunda etapa., Sitio web: Arquitectos de Concepción.
- (2017, abril 05). Totalmente renovada quedó la Diagonal Pedro Aguirre Cerda., de Ilustre Municipalidad de Concepción Sitio web: <https://www.concepcion.cl/noticia/totalmente-renovada-quedo-la-diagonal-pedro-aguirre-cerda/>
- Carrasco, M., & Mahias, G.. (1981, noviembre). Seminario de Título: Recopilación de Instrumentos de Planificación Física que han regido el desarrollo de la ciudad de Concepción. Chile: Universidad del Biobío.
- Cerda, G. (1995). Karl Brunner en Concepción-Chile, el Campus de la Universidad de Concepción, 1931. DANA, V.37/38, pp.92-96
- (1939, febrero 04). En sesión extraordinaria aprobó la I. Municipalidad el proyecto de reconstrucción de la ciudad que había elaborado. Diario El Sur.
- (1939, febrero 08). El programa municipal y la municipalidad. Diario El Sur.
- Oliver, C. (1939, febrero 08). Observaciones referentes al terremoto del 24 de enero. Diario El Sur.
- (1939, febrero 09). En histórica asamblea se reunieron ayer los vecinos de Concepción. Diario El Sur. p.5
- (1939, febrero 15). La reconstrucción de Concepción deber ser a base de la capacidad económica de sus habitantes. Diario El Sur.
- Baeza, O. (1939, febrero 15). El 80% de la edificación actual de Concepción debería demolerse. Diario El Sur.
- (1939, febrero 17). El proyecto de reconstrucción aprobado por la I. Municipalidad reduce a un mínimo el anteproyecto inicial. Diario El Sur.
- (1939, febrero 24). Las diagonales son caras, lentas de construir y no solucionan problemas de tránsito. Diario El Sur.
- (1939, febrero 27). Proyecto de reconstrucción de Concepción contempla gran avenida central desde A.Prat a A.Pinto. Diario El Sur.
- (1939, febrero 27). Necesidades de Concepción se

expondrán hoy a la representación parlamentaria. Diario El Sur. p.5

- (1939, marzo 07). Como quiere reconstruirse Concepción. Diario El Sur. p.4
- (1939, marzo 14). Arquitectos que colaborarán en lo relacionado con plano regulador de Concepción arribaron ayer. Diario El Sur.
- (1939, marzo 27). La ciudad será urbanizada sin desconocer la realidad práctica. Diario El Sur.
- (1939, mayo 20). Anteproyecto oficial del plano regulador fue presentado a la comisión de obras de la I. Municipalidad. Diario El Sur.
- (1939, mayo 26). Anteproyecto del Plano Regulador aprobado por la I. Municipalidad de Concepción. Diario El Sur.
- (1939, junio 05). La Corporación de Reconstrucción y Auxilio aprobó ayer el anteproyecto del Plano Regulador de Concepción. Diario El Sur.
- (1939, junio 15). La ejecución del plano regulador debe iniciarse con la higienización de barrios. Diario El Sur.
- (1939, julio 01). La I. Municipalidad de Concepción festejó anoche al vicepresidente de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Diario El Sur.
- (1939, septiembre 04). Se expropiarán algunos predios fin acelerar la reconstrucción. Diario El Sur.
- (1939, diciembre 06). Plano Regulador definitivo de la ciudad de Concepción. Diario El Sur.
- (1940, marzo 27). La diagonal universitaria de Concepción será construida por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Diario El Sur.

- (1940, marzo 29). Se procederá a la expropiación inmediata de los terrenos por donde pasará la diagonal a la ciudad universitaria. Diario El Sur.
- (1940, septiembre 01). El jurado discernió los premios del concurso de proyectos para construir la diagonal universitaria de Concepción. Diario El Sur.
- (1940, septiembre 05). 200 planos fueron presentados en el concurso de la diagonal efectuado últimamente en Santiago. Diario El Sur.
- (1940, septiembre 13). Proyecto que facilita tramitación en préstamos y estudios del mercado fueron dados a conocer ayer a don A. Rivera Parga. Diario El Sur. p.9
- (1940, septiembre 14). La Diagonal Universitaria contribuirá a dar a Concepción un realce futuro que no se puede apreciar por el momento. Diario El Sur.
- Mihovilovic, A., Comunicación personal, (2016).
- Cerda, G., Comunicación personal, (2016).

